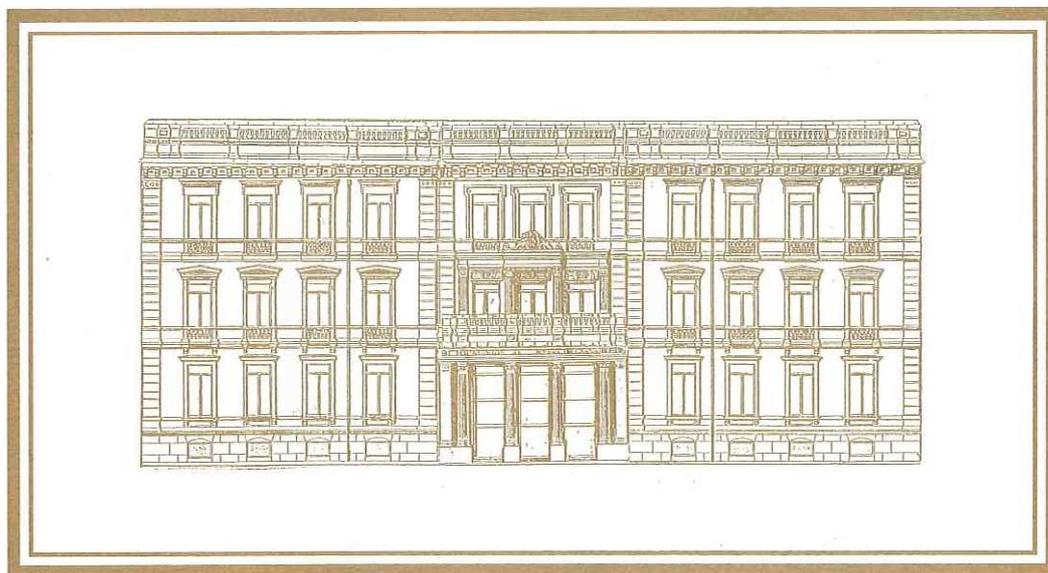


# **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2004, REFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA. 2016.**

**CONSEJERÍA PARA ASUNTOS AUTONÓMICOS DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.**

**SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES.**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA  
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES**

**SECRETARÍA DE ESTADO  
PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES**



ÍNDICE  
PAGINA

1. MARCO NORMATIVO REGULADOR	2
2. FUNCIONES DE LA CONSEJERIA ASUNTOS AUTONOMICOS:MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES	3
3. MARCO CONTEXTUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSEJERÍA EN 2.016	5
4. ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE	7
4.1. Procedimiento de transmisión de información y documentación	8
4.2. Participación semestral de las Comunidades Autónomas en el Consejo	8
4.2.1. Las formaciones Ministeriales	10
4.2.2. Grupos de trabajo del Consejo de Ministros de la Unión Europea	21
4.2.3. Informes semestrales de las Comunidades Autónomas	23
4.3. Contribución a la formación de la voluntad del Estado ante el Consejo	23
4.3.1. Reuniones de Posición Común	23
4.3.2. Tramitación del uso de las lenguas oficiales	24
4.4. Relación con las Comunidades Autónomas. Reuniones y visitas	24
4.4.1. Reuniones con las delegaciones, oficinas y otros entes de las Comunidades Autónomas en Bruselas	25
4.4.2. Visitas de autoridades y otros agentes sociales de las CC.AA.	48
4.5. Actividades de difusión y de formación relativas al sistema de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la UE	50
4.6. Evaluación de la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la UE. Primer balance	50
5. SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES	57
6. ANEXO: TEMAS POSICIÓN COMÚN 2.016	65



## 1. Marco normativo regulador.

El marco normativo que regula el funcionamiento y las actividades de la Consejería de Asuntos Autonómicos, de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (en adelante REPER), que ya ha sido ampliamente comentado en anteriores memorias, es el que se expone a continuación:

- Real Decreto 2105/1996, de 20 de septiembre (BOE de 21.09.1996), por la que se crea la Consejería, y Acuerdos de la Conferencia de Asuntos relacionados con la Unión Europea (en adelante, CARUE), de 9 de diciembre de 2004 (BOE de 16.3.2005)<sup>1</sup>.
- Ley 2/1997, de 13 de marzo, por la que se regula la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (BOE de 15.03.1997), y su Reglamento interno, de 5 de agosto de 1997 (BOE de 8.08.1997), así como el art. 10 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en su redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de marzo).
- Real Decreto 260/1986, de 17 de enero, por el que se crea la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas (BOE de 13 de febrero); y el Real Decreto 632/1987, de 8 de mayo, sobre la organización de la Administración del Estado en el exterior (BOE de 18.05.1987).
- En lo que se refiere exclusivamente a la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de ministros de la UE, ha de mencionarse también el Acuerdo de la CARUE de 30 de noviembre de 1994 (BOE de 22.3.1995), sobre la participación interna de las CCAA en los asuntos comunitarios europeos a través de las Conferencias Sectoriales.

---

<sup>1</sup> Modificados puntualmente por los Acuerdos de 2.7.2009, 15.4.2010 y 7.2.2011 (BOE de 11.8.2011).



## **2. Funciones de la Consejería para Asuntos Autonómicos: Medios personales y materiales.**

En la 48ª reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, celebrada el 14 de diciembre de 2005, se acordó acometer la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas, que ayudara a la aplicación de los Acuerdos y aclarase las posibles dudas interpretativas, además de establecer los cometidos específicos de la Consejería para Asuntos Autonómicos en la REPER, que se exponen a continuación, sin perjuicio de aquellos otros que la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas les atribuya expresamente:

### 2.1 En relación con las Comunidades Autónomas:

1.º Transmisión, con la máxima celeridad posible y preferentemente por vía telemática, de la información y documentación generada en relación con las actividades y propuestas normativas de las Instituciones comunitarias que puedan afectar a las competencias o los intereses de las Comunidades Autónomas.

2.º Organización de reuniones informativas entre representantes autonómicos y los consejeros sectoriales que prestan servicios en la REPER.

3.º Seguimiento de la participación autonómica en los asuntos europeos dentro de las Conferencias Sectoriales y contribución al desarrollo de dicha participación proporcionando información sobre las claves de la negociación de tales asuntos.

4.º Seguimiento y detección de puntos críticos en las negociaciones de los diferentes asuntos, procediendo a la pertinente comunicación de aquéllos.

5.º Seguimiento informativo de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea, de las observaciones a las ayudas públicas notificadas y de los asuntos planteados ante el Tribunal de Justicia, que afecten a las competencias o intereses de las Comunidades Autónomas.

6.º Apoyo, en su caso, a la coordinación entre las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas, contribuyendo a los mecanismos de cooperación que puedan establecerse para mejorarla.

7.º A solicitud de las mismas, apoyo específico a las Oficinas de las Comunidades Autónomas en la preparación de visitas y entrevistas de autoridades autonómicas con responsables comunitarios y en la realización de otras gestiones ante las Instituciones comunitarias.

8.º Seguimiento de los trabajos del Comité de las Regiones.



## 2.2 En relación con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

1.º Información sobre las iniciativas normativas de las Instituciones comunitarias que puedan afectar a las competencias de las Comunidades Autónomas.

2.º Información sobre las actividades más relevantes de las Instituciones comunitarias que se relacionen o incidan en la actividad política y administrativa de las Comunidades Autónomas.

3.º Tramitación de las propuestas de nombramientos y sustituciones de los miembros españoles del Comité de las Regiones.

4.º Información sobre la actividad del Comité de las Regiones.

5.º Información sobre la actividad más relevante de las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas.

6.º Información sobre la actividad derivada del proceso de descentralización en otros Estados miembros de la Unión Europea.

Para realizar dichas funciones la Consejería de Asuntos Autonómicos cuenta con dos plazas de Consejeras, nombradas el 8 de octubre de 2014, y una plaza de auxiliar administrativo, adscritas las tres al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas.

En cuanto a medios materiales, los tres puestos de trabajo cuentan con ordenadores fijos e impresora. Estos medios informáticos y el material propio de oficina son proporcionados por la REPER, constando en su inventario. Los dos ordenadores portátiles y terminales de teléfono móvil que utilizan las Consejeras han sido suministrados por el Ministerio de Hacienda, si bien las tarjetas de los móviles son proporcionadas por la propia REPER.

Por lo que se refiere a la gestión informática propiamente dicha, la seguridad del sistema informático y la copia digital del archivo utilizado están garantizadas por el servicio informático de la REPER, ya que la Consejería está integrada en su sistema de gestión común y recibe las prestaciones que precisa.



### 3. Marco contextual de la actividad de la Consejería en 2016

En el contexto europeo, este año 2016 ha sido un año muy complicado para la Unión Europea que se enfrenta a varios problemas difíciles de resolver a corto y medio plazo: la crisis de los refugiados, el terrorismo yihadista, el cambio climático y la cumbre de París, y el Brexit, son sin duda alguna los problemas más acuciantes y los que han marcado la actividad diaria de las instituciones europeas y de las delegaciones de los estados miembros.

La crisis de los refugiados como consecuencia de las guerras en Siria, Yemen, Afganistán, etc., y la situación general de oriente medio, ha provocado la mayor crisis de refugiados desde la segunda guerra mundial; por otra parte, los atentados ocurridos en varias ciudades europeas como París, Bruselas, Niza o Berlín, por mencionar solo algunos, han puesto de manifiesto la necesaria coordinación y estrategia europea en materia de seguridad para afrontar esta lacra.

A esta situación ya de por sí difícil para la Unión Europea, se une además el denominado Brexit, consecuencia del referéndum realizado por el gobierno de Cameron en junio de este año y que aboca al Reino Unido a solicitar su salida de la UE. Por otro lado, aunque son esperanzadores los resultados sobre el cambio climático alcanzados en los acuerdos de París en octubre, es necesario ver cómo se desarrolla su puesta en marcha y si se solventan los problemas manifestados por varios países para la aplicación de dichos acuerdos.

En este marco contextual complicado, y en particular debido a los atentados del 22 de marzo en Bruselas, que originaron cambios de fechas de grupos de trabajo y de diversos eventos y reuniones ya programadas, el normal funcionamiento de la participación autonómica y de la propia Consejería no se han visto especialmente afectados.

Por otro lado, conviene destacar también la situación de las representaciones autonómicas en las instalaciones de la REPER. Esta situación no ha variado en el presente año: el proceso de incorporación de las sedes de las Comunidades Autónomas a la REPER se inició a lo largo del ejercicio 2012, impulsado por el objetivo de contención de gasto público que se marcaron tanto la Administración General del Estado como las propias Administraciones Autonómicas. En este contexto el MAEC impulsó, en colaboración con Ministerio de Economía y Competitividad, un proceso de concentración en instalaciones de Misiones diplomáticas españolas, de sedes de representación exterior del sector público español.

El procedimiento que estos Ministerios siguieron fue la suscripción de Protocolos Generales de colaboración con las Comunidades Autónomas, que fueron desarrollados posteriormente en el caso de Bruselas, por Convenios bilaterales referidos a la REPER, que esencialmente permitían el uso de las instalaciones propias de ésta por las Oficinas de las Comunidades Autónomas interesadas, a cambio de un precio de alquiler.



Fue a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013 donde más esfuerzos se realizaron en este sentido. En el año 2014 se instaló una nueva Comunidad en la sede de la REPER, Aragón, que después de diferentes situaciones a lo largo de estos dos últimos años ha vuelto a ocupar las instalaciones reservados.

Se incluye a continuación un cuadro de las Comunidades Autónomas que tienen las sedes de sus oficinas regionales en Bruselas en las instalaciones de la REPER.

### CUADRO 1: Sedes de las oficinas regionales en la REPER

CCAA	Protocolo General colaboración con MAEC	Convenio Específico de colaboración	Fecha Instalación en REPER UE
La Rioja	06.03.12 (BOE 19.03.12)	26.07.12 (BOE 09.11.12)	Julio 2012
Castilla y León	12.06.12 (BOE 27.06.12)	27.11.12 (BOE 26.01.13)(Corrección errores en BOE 07.02.13)	Diciembre 2012
Asturias	28.11.12 (BOE 13.12.12)	14.01.13 (BOE 16.02.13) 12.02.2013 Adenda (BOE 26.12.2014)	Enero 2013
Navarra	18.12.12 (BOE 04.01.13) (Corrección errores BOE 21.01.13)	14.01.13 (BOE 21.02.13)	Diciembre 2012
Castilla-La Mancha	16.09.13 (BOE 03.10.13)	10.10.13(BOE 05.11.13) Modif. resolución 18.11.2015 (BOE 30.11.2015)	Octubre 2013
Aragón	18.09.14(BOE 02.10.14)	01.10.14 (BOE 04.11.14)	Octubre 2014



## 4.- Actividades en el marco del Consejo de Ministros en 2016

El Consejo de la UE, o Consejo de Ministros, es la Institución de la Unión Europea en la que se encuentran representados los estados miembros a través de representantes con rango ministerial, y a la que corresponde, junto con el Parlamento Europeo, las funciones legislativa y presupuestaria. Ejerce también funciones de definición de algunas políticas y de coordinación, en los términos fijados por los Tratados

Se puede decir por lo tanto que el Consejo de Ministros de la Unión Europea es su principal órgano legislador, si bien las materias en las que comparte su competencia con el Parlamento Europeo han aumentado constantemente en los últimos tiempos, y en especial tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

En cuanto a la Presidencia del Consejo, cabe destacar que es rotatoria por turnos de seis meses entre los distintos Estados miembros. Durante un semestre, el Estado de turno preside las sesiones en todos los niveles del Consejo para garantizar así la continuidad del trabajo de la UE en esa institución.

Los Estados miembros que ejercen la Presidencia colaboran estrechamente en grupos de tres, denominados «tríos». Este sistema fue instaurado por el Tratado de Lisboa en 2009. El trío fija los objetivos a largo plazo y elabora el programa común decidiendo los temas y principales asuntos que el Consejo deberá abordar durante un periodo de 18 meses. Con arreglo a este programa, cada uno de los tres países elabora su programa semestral con mayor detalle.

En 2016, la Presidencia correspondió a Holanda y Eslovaquia en el primer y segundo semestre respectivamente.

En relación a la organización y funcionamiento del Consejo conviene recordar que se reúne en 10 formaciones diferentes, dependiendo de la materia de que se trate<sup>(2)</sup>.

Los Acuerdos sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea (Acuerdos adoptados por la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de 9 de diciembre de 2004, BOE nº 64, de 16 de marzo de 2005), y la posterior elaboración de la Guía buenas prácticas para la aplicación del acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo (Acuerdo de CARUE de 12 de diciembre de 2006), abrieron a la participación autonómica los siguientes Consejos y sus grupos de trabajo:

- Empleo, Política social, Sanidad y Consumidores
- Agricultura y Pesca
- Medio Ambiente

<sup>2</sup> Reglamento interno del Consejo, adoptado por Decisión de 1.12.2009 (DOUE de 11 de diciembre).



- Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- Competitividad-Consumo (y a partir de 2009 al Grupo de Trabajo de Juego).

#### 4.1 Procedimiento de transmisión de información y documentación.

En aplicación de lo previsto por el apartado I.9.1.1º de los Acuerdos de la CARUE de 2004, respecto a la “transmisión, con la máxima celeridad posible y preferentemente por vía telemática, de la información... de las instituciones comunitarias...” a las Comunidades Autónomas, la Consejería de Asuntos Autonómicos ha continuado el desarrollo del circuito de transmisión de información, al ser receptora directa, mayoritariamente, de la información procedente de la Secretaría General del Consejo y de la plataforma específica del Consejo, *Delegates Portal*.

Durante el año 2016, la Consejería de Asuntos Autonómicos se ha mantenido en la lista de distribución de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea en las materias abiertas a participación autonómica: Cultura, Educación, Juventud, Deporte, Empleo y Asuntos Sociales, Salud y Consumidores, Medio Ambiente, Agricultura y Pesca y Juego.

Además de la documentación proveniente de la Secretaría General del Consejo, la Consejería ha obtenido los documentos electrónicos fundamentalmente a través de las siguientes fuentes:

- La nueva Plataforma específica del Consejo: *Delegates Portal*
- Las Consejerías sectoriales y los Gabinetes de los Embajadores de la REPER
- El servicio de documentación y archivo de la REPER.

Es importante destacar que desde la Consejería de Asuntos Autonómicos se distribuye a las Comunidades Autónomas una media anual de más de 3.000 documentos por vía electrónica. Esta documentación proviene fundamentalmente de la Secretaría general del Consejo para debatir en los Grupos de Trabajo, pero también, aunque en menor medida, de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo, del Comité de las Regiones y en algunos casos de la propia Administración General del Estado. No obstante, como ya se especificó más arriba, la gran mayoría de estos documentos corresponde a los Consejos abiertos a participación de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, la Consejería atiende las numerosas solicitudes, telefónicas o escritas, en demanda de diversa información, habitualmente mediante envíos por vía electrónica del material requerido. Las peticiones proceden, normalmente, de las delegaciones, oficinas u otras entidades representativas de las Comunidades Autónomas en Bruselas.

Igualmente se remiten de oficio cuantos documentos o informaciones se consideran relevantes para las Administraciones públicas interesadas, bien de la Administración General del Estado, de las mismas Comunidades Autónomas o de las Instituciones de la Unión Europea.

#### 4.2 Participación semestral de las Comunidades Autónomas en el Consejo

Los Acuerdos de la CARUE, de 2004 y 2011, establecen la participación de las Comunidades Autónomas en 5 de las 10 Formaciones del Consejo y de sus aproximadamente



40 Grupos de Trabajo (según el documento Lista de órganos preparatorios del Consejo, periódicamente actualizada).

Durante 2016, 13 Administraciones autonómicas han representado al conjunto de las 17 Comunidades y a las 2 Ciudades autónomas en las 5 formaciones ministeriales del Consejo – y sus instancias preparatorias-, y en las 11 materias abiertas su participación.

Actualmente, la participación en el Consejo se organiza mediante una rotación semestral de Comunidades Autónomas siguiendo el orden de prelación establecido por cada Conferencia Sectorial. Este año la representación semestral la han ejercido las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, C. Valenciana, Aragón, Cantabria, La Rioja, Canarias, Extremadura, Islas Baleares, Castilla y León, País Vasco, Navarra, y Castilla-La Mancha.

**CUADRO 2.: Participación semestral de las CCAA coordinadoras en las instancias preparatorias y formaciones ministeriales del Consejo. 2016**

<b>Formación del Consejo</b>	<b>Tema</b>	<b>Conferencia Sectorial</b>	<b>Representante autonómico Primer Semestre</b>	<b>Representante autonómico Segundo Semestre</b>
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Empleo y Política Social	CS para Asuntos Laborales (Grupo Interconferencias)	Madrid	Andalucía
	Sanidad	C. Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	C. Valenciana	Aragón
Competitividad-Consumo	Consumo	CS de Consumo	Cantabria	La Rioja
Agricultura y Pesca	Agricultura	CS de Agricultura y Desarrollo Rural	Canarias	Cantabria
	Pesca	CS de Pesca Marítima	Canarias	Cantabria
Medio Ambiente	Medio Ambiente	CS de Medio Ambiente	Extremadura	Illes Balears
Educación, Cultura, Juventud y Deporte	Educación	CS de Educación	Castilla y León*	País Vasco*
	Juventud	CS de Asuntos Sociales(Grupo Interconferencias)	Madrid	Andalucía
	Cultura	CS de Cultura	Castilla y León*	País Vasco*
	Deporte	C. Interterritorial del Deporte	Aragón	Castilla-La Mancha
Competitividad-Juego	Juego	Comisión Sectorial del Juego	Canarias	Navarra



#### 4.2.1 Las formaciones ministeriales

Durante las Presidencias holandesa y eslovaca del Consejo de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas han participado en 29 reuniones a nivel ministerial en las formaciones del Consejo, de conformidad con los acuerdos de la CARUE.

Los titulares de las Consejerías de la Comunidad Autónoma coordinadora han asistido, en representación de todas, en 18 ocasiones a las sesiones de las formaciones del Consejo. En el resto han acudido 1 Viceconsejero, 2 Directores Generales, 3 Técnicos y 5 responsables de Oficina Regional en Bruselas. Las Consejeras de Asuntos Autonómicos de la REPER han asistido a todas estas sesiones.

De esas 29 reuniones, los titulares de las Consejerías de las Comunidades Autónomas han intervenido haciendo uso de la palabra durante las sesiones en 7 ocasiones, en las formaciones ministeriales de Empleo y Asuntos Sociales, Sanidad, Educación, y Deporte. De las 7 intervenciones, 5 se han hecho en castellano, una en valenciano y una en euskera, de conformidad con el Acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Consejo de la Unión Europea, de 21 de diciembre de 2005.

Como viene siendo habitual, los titulares de las Consejerías de las Comunidades Autónomas vienen recibiendo previamente a la reunión del Consejo una comunicación del Embajador Representante Permanente Adjunto, dónde se detalla el contenido y desarrollo previsible de la próxima reunión ministerial. A efectos protocolarios, se ha reservado para el titular de la Consejería de la Comunidad Autónoma coordinadora el asiento de la delegación española en la sala ministerial del Consejo más próximo al titular del Ministerio español.

Las Consejeras de Asuntos Autonómicos de la REPER han cubierto el programa de los representantes de las Comunidades Autónomas en el Consejo desde la preparación del desplazamiento; su entrada a la sede de éste, a la sala ministerial, a la delegación española en el Consejo; reuniones de trabajo, o, entre otras, comparecencias ante los medios de comunicación, con apoyo del servicio de prensa de la REPER. Asimismo, se ha provisto de la documentación oficial de la reunión del Consejo en castellano al Consejero o Consejera de las Comunidades Autónomas en cada materia.

A continuación, se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones del Consejo de ministros abiertos a participación autonómica, el lugar dónde han tenido lugar, la Comunidad Autónoma que estaba a cargo de la coordinación ese semestre, el asistente de mayor rango de la delegación autonómica, así como algunos de los asuntos más destacados de cada reunión.



CUADRO 3. Consejos de Ministros de la UE con participación de las CCAA: Presidencias Países Bajos y Eslovaquia, primer y segundo semestre 2016

FECHA	FORMACIÓN MINISTERIAL	LUGAR	CCAA COORDINADORA	ASISTENTES CCAA	MATERIAS
<b>PR Países Bajos</b>					
15/02	Agricultura y Pesca	Bruselas	Canarias	Narvay Quintero, Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de la Comunidad autónoma de Canarias	Presentación por parte del Comisario Vella de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores y presentación por Phil Hogan de informe de situación de los mercados.
24/02	Educación	Bruselas	Castilla y León	Fernando Rey, Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León	Proyecto de resolución del Consejo y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros sobre el fomento del desarrollo socioeconómico y la integración en la UE mediante la educación: contribución de la educación y la formación al Semestre Europeo 2016 y debate político sobre conectar la educación, el mercado laboral y la sociedad- Hacia una Agenda de nuevas cualificaciones para Europa



04/03	Medio Ambiente	Bruselas	Extremadura	Begoña García, Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura	Debate sobre los resultados de la COP21, debate sobre Economía Circular y por último se abordaron las cuestiones del Semestre Europeo en relación con su dimensión ecológica tras el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2016
07/03	Empleo y Política Social	Bruselas	Madrid	Ángel Jurado, Director General de Trabajo de la Comunidad de Madrid	Debate de orientación sobre el Semestre Europeo 2016, información de la Comisión sobre el estado de los trabajos “Un nuevo comienzo para el diálogo social”, invertir en empleo juvenil: aplicación de la Garantía juvenil se aprobaron los mensajes clave del Comité de Empleo sobre el modo de avanzar, y se presentó por la Comisión el paquete de movilidad laboral para pasar al debate de orientación “hacia una nueva agenda de competencias para Europa”
14/03	Agricultura y Pesca	Bruselas	Canarias	Narvay Quintero, Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de la Comunidad autónoma de Canarias	Cambio de impresiones con el Comisario Hogan y el Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, Sr. Van Ballekom, sobre las posibilidades de financiación del sector agrario y para el desarrollo rural, y debate sobre medidas que permitan mejorar la actual difícil situación de mercado de los distintos sectores agrícolas



11/04	Agricultura y Pesca	Luxemburgo	Canarias	Alvaro GONZALEZ, Técnico en Asuntos de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas	El estado de situación de la propuesta de reglamento sobre el establecimiento de un marco de la Unión para la recolección, gestión y uso de datos en el sector de la pesca y apoyo a las recomendaciones científicas respecto a la Política Pesquera Común y presentación de la Comisión de una propuesta relativa al reglamento de modificación de medidas técnicas en el Mar Báltico, Océano Atlántico y del mar Mediterráneo, que busca adecuar esta cuestión a la nueva Política Pesquera Común.
17/05	Agricultura y Pesca	Bruselas	Canarias	Narvay Quintero, Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias	Informe sobre la situación de los mercados agrarios, la simplificación de la PAC y la relación entre agricultura y lucha contra el cambio climático, en el contexto del acuerdo de París
30/05	Educación	Bruselas	Castilla y León	Fernando Rey, Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-León	Debate público sobre una agenda de modernización de la enseñanza superior en Europa y proyecto de Conclusiones del Consejo sobre el desarrollo de la alfabetización mediática y el pensamiento crítico a través de la educación y la formación



30/05	Juventud	Bruselas	Madrid	Alfredo Sánchez, Director de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas	Conclusiones sobre el papel de la juventud en una aproximación integral y multisectorial para prevenir y combatir la radicalización violenta de la juventud, y debate público sobre el papel de la juventud en una aproximación integral de apoyo al desarrollo identitario de los jóvenes
31/05	Cultura y Audiovisuales	Bruselas	Castilla y León	Mar Sancho, Directora General de Políticas Culturales y Comisionado para la Lengua de la Comunidad Autónoma de Catilla y León	Iniciativa legislativa para reformar la Directiva de Servicios Audiovisuales y Conclusiones sobre el papel de la plataforma Europea para el acceso, viabilidad y uso del Patrimonio Cultural Europeo.
31/05	Deporte	Bruselas	Aragón	María Teresa Pérez, Consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón	Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la potenciación de la integridad, transparencia y buen gobierno en los grandes acontecimientos deportivos y debate político sobre la mejora de la gobernanza en el deporte y el papel que deben desempeñar las autoridades públicas.



16/06	Empleo y Política Social	Luxemburgo	Madrid	Miguel Angel GARCIA, Viceconsejero de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.	Debate político sobre los proyectos de recomendación relativos a los Planes Nacionales de Reforma 2016, conclusiones que llevan por título “Un nuevo comienzo para un fuerte diálogo social” y cuatro informes de progreso: sobre la Directiva por la que se da alcance general al acuerdo de los agentes sociales sobre el convenio de la OIT del sector pesquero; otro sobre la Directiva de requisitos de Accesibilidad para bienes y servicios; un tercero sobre la Directiva que modifica el desplazamiento de trabajadores; y un cuarto sobre la Directiva sobre carcinógenos y mutágenos.
17/06	Sanidad	Luxemburgo	Valencia	Carmen Montón, Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública de la Comunidad Valenciana	Tres propuestas de conclusiones del Consejo, relacionadas con la mejora de los productos alimenticios, la resistencia antimicrobiana y los sistemas farmacéuticos en el seno de la UE
20/06	Medio Ambiente	Luxemburgo	Extremadura	Begoña García, Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio	Debate público sobre la reforma del ETS, debatió sobre un documento de estado de situación que describe los aspectos sobre los que Parlamento Europeo y Consejo han logrado acuerdos en primera lectura sobre los techos nacionales de emisión, y conclusiones sobre el Plan de Acción de Economía circular de la Comisión



27-28/06	Agripesca	Luxemburgo	Canarias	Álvaro González de Cosío, Técnico en Asuntos de Agricultura y Pesca	Situación de los mercados agrarios y las medidas de apoyo, presentación del Comisario Hogan sobre la evaluación y simplificación de la ayuda para prácticas beneficiosas para el medio ambiente (“greening”), y propuesta de Reglamento relativo a la gestión sostenible de las flotas pesqueras externas, la Comunicación respecto a las posibilidades de pesca para 2017.
<b>PR Eslovaquia</b>					
18/07	Agripesca	Bruselas	Cantabria	Jesús Miguel Oria, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de la Comunidad de Cantabria	La Presidencia eslovaca presentó su programa de trabajo, entre los cuales destacó como principales ámbitos el refuerzo del papel de los agricultores en la cadena de distribución, el seguimiento de la situación del mercado y de la ejecución de las medidas adoptadas, o la simplificación de la PAC, y tras ello la Comisión informó sobre la situación de los mercados
30/09	Medio ambiente	Bruselas	Baleares	Rosa María Cañameras, Directora	Este fue un Consejo extraordinario convocado para acelerar el proceso de ratificación del Tratado de París.



10/10	Agripesca	Luxemburgo	Cantabria	Jesús Miguel Oria, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación	Acuerdo político sobre TACs y cuotas el Mar Báltico para 2017, y la Comisión presentó los principales elementos relativos a la agricultura en la propuesta de reglamento “Omnibus”.
13/10	Empleo y Política Social	Luxemburgo	Andalucía	Anna Paris, Representante técnico autonómico EPSCO, Servicio Andaluz de Empleo	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, Nueva Agenda de Competencias para Europa, Convenio sobre la aplicación del Convenio de la OIT al sector de la pesca y Semestre Europeo de 2017
17/10	Medio Ambiente	Luxemburgo	Islas Baleares	Vicenç Vidal, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	Reducción de emisiones en sectores no comprendidos en el ETS, y los proyectos de conclusiones sobre la gestión sostenible del agua y la convención sobre diversidad biológica, comprendidos en las actividades no legislativas.



14-15/11	Agripesca	Bruselas	Cantabria	Jesús Miguel Oria, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de la Comunidad de Cantabria	Propuesta de Reglamento de TAC y cuotas de especies profundas para 2017 y 2018, intercambio de puntos de vista, sobre el plan plurianual sobre especies demersales del Mar del Norte, y presentación del Comisario Hogan de sendos informes, el de la “Task Force” sobre mercados agrarios y el correspondiente al impacto de las concesiones en los Acuerdos de libre comercio sobre la agricultura comunitaria.
21/11	Educación	Bruselas	País Vasco	Cristina Uriarte, Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de la Comunidad Autónoma del País Vasco	Se debatieron y aprobaron tres documentos de trabajo: la Resolución sobre la nueva agenda de competencias para una Europa inclusiva y competitiva, la Recomendación relativa a “progresar en competencias” y las Conclusiones del Consejo sobre la prevención del radicalismo que tiende al extremismo violento, y el debate político se centró sobre el fortalecimiento y desarrollo del talento, políticas para descubrir y extraer lo mejor de los jóvenes



21/11	Juventud	Bruselas	Andalucía	Francisca Pleguezuelos, Delegada	Proyecto de Conclusiones sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de los jóvenes, y el debate político versó sobre debate político sobre los jóvenes europeos: núcleo de una UE moderna
22/11	Cultura	Bruselas	País Vasco	Marta Marín, Delegada del País Vasco para la Unión Europea	Propuesta de Decisión sobre el Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018) y la extensión de la iniciativa de las Capitales Europeas de la Cultura a países del Espacio Económico Europeo. Dentro del apartado audiovisual, se trató el informe de progreso sobre el desarrollo de las discusiones relativas a la revisión de la Directiva de Servicios Audiovisuales. El debate político versó sobre la Estrategia de la Unión Europea para las relaciones culturales internacionales
22/11	Deporte	Bruselas	Castilla La Mancha	Ángel Felpeto, Consejero de Educación, Cultura y Deporte	Se debatió y aprobó un proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la diplomacia del deporte y el debate político versó sobre el impacto del deporte en el desarrollo personal.



08/12	Empleo y Política Social	Bruselas	Andalucía	María José Sánchez, Consejera de Igualdad y Políticas Sociales	Adopción de una orientación general para los reglamentos de tres Agencias tripartitas de la UE, la relativa a la seguridad y salud en el trabajo (EU-OSHA), la dedicada a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (EUROFOUND), y la que se ocupa del desarrollo de la formación profesional (CEDEFOP). Después, se informó del estado de situación de tres propuestas de directiva, la que modifica la ya existente de desplazamiento de trabajadores, la que contiene el Acta Europea de Accesibilidad, y la de Igualdad de trato. Seguidamente tuvo lugar el debate político que versó sobre el Pilar Europeo de derechos sociales y aprobación de sendas conclusiones sobre la aceleración del proceso de integración de los Roma y sobre Mujeres y Pobreza
08/12	Sanidad	Bruselas	Aragón	Patricia Jiménez, Técnico de la Oficina de Aragón en Bruselas	Intercambio de puntos de vista sobre la parte relativa a la salud pública del Semestre Europeo: Encuesta Anual sobre el Crecimiento 2017.



12-13/12	Agripesca	Bruselas	Cantabria	Jesús Oria, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación	TAC y cuotas del Atlántico y TAC y cuotas del mar Negro, proyecto de Conclusiones sobre el refuerzo de la posición de los agricultores en la cadena alimentaria y lucha contra las prácticas comerciales desleales, debate sobre el Reglamento de producción ecológica y el etiquetado de los productos ecológicos y otro sobre los aspectos agrarios del cambio climático.
19/12	Medio Ambiente	Bruselas	Baleares	Vicenç Vidal, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	Reforma del ETS en su fase IV, y el proyecto de conclusiones relativas a la protección del medio ambiente y de la salud humana a través de la buena gestión de los químicos.

#### 4.2.2 Grupos de Trabajo del Consejo de ministros de la Unión Europea.

Durante el año 2016 las Comunidades Autónomas han participado en Bruselas en cerca de 40 Grupos de trabajo preparatorios del Consejo. Esto implica un total de 347 reuniones, si bien el número varía en función de la formación del Consejo. Por cada reunión hay un informe elaborado por la comunidad coordinadora, por lo que se han puesto a disposición de todas las Comunidades autónomas un total de 347 informes (un informe emitido por reunión).

**CUADRO 4:** N° de reuniones de los Grupos de Trabajo de las formaciones del Consejo abiertas a participación de las CCAA. Año 2016

Asunto	Reuniones semestre 1º	Reuniones semestre 2º	Total
Trabajo y Asuntos Sociales	32	34	66
Agricultura	34	18	52
Pesca	19	19	38
Sanidad	23	6	29
Medio Ambiente	45	44	89
Consumo	2	11	13
Educación	9	9	18
Cultura	5	6	11
Juventud	5	5	10
Audiovisual	3	8	11
Deportes	4	6	10
Total	181	166	347

El perfil de los representantes de la Delegación española por parte de las Comunidades Autónomas a los Grupos de Trabajo durante el ejercicio 2016 ha presentado mucha uniformidad, siendo técnicos todos los participantes en los Grupos de Trabajo preparatorios del Consejo, en su mayoría destacados por la Comunidad Autónoma para esta finalidad. Y en menor parte, técnicos integrantes de las Oficinas Regionales en Bruselas.

El aprovechamiento de la Comunidad Autónoma que ejerce el mandato de representación semestral y coordina a las restantes Comunidades Autónomas, como la capacidad de interlocución de la misma en el seno de la delegación española en el Consejo y con las instituciones europeas, depende en gran medida de los medios humanos puestos a disposición por cada Comunidad Autónoma para seguir el semestre.

**CUADRO 5:** Perfil de los asistentes de las Comunidades Autónomas a los Grupos de Trabajo del Consejo. Año 2016

<b>FORMACIÓN MINISTERIAL</b>	<b>1º SEMESTRE PERFIL PROCEDENCIA</b>	<b>2º SEMESTRE PERFIL PROCEDENCIA</b>
Agricultura y Pesca	Técnico	Técnico
Medio Ambiente	Técnico	Técnico
Trabajo y Asuntos Sociales	Técnico	Técnico
Cultura	Técnico	Técnico
Educación	Técnico	Técnico
Sanidad	Técnico	Técnico
Juventud	Técnico	Técnico
Deporte	Técnico	Técnico
Consumo	---	Técnico

### 4.2.3 Informes semestrales de las Comunidades Autónomas.

A lo largo del 2016 se ha recogido de forma diversa la información del semestre correspondiente, ya que algunos informes son meramente descriptivos, mientras que otros introducen también aspectos valorativos. Mientras que algunos de ellos se centran en los asuntos tratados en las instancias del Consejo y en las decisiones; otros se refieren también al papel de las Comunidades Autónomas en la formación de la posición del Estado en esta materia y a aspectos organizativos. Por ello, sería preciso ir homogeneizando los contenidos, datos e indicadores que aparecen en los informes para poder realizar evaluaciones posteriores coherentes y analizar los resultados obtenidos a lo largo del año.

Desde el punto de vista organizativo, algunos de estos datos sirven para calibrar la carga de trabajo soportada, además de poder evaluar el impacto técnico y político obtenido con el ejercicio del mandato, tanto para la Comunidad Autónoma representante, como para el conjunto de ellas. Se utilizan para ello indicadores como número de sesiones del Consejo, de Grupos de Trabajo, de reuniones de Grupos de Trabajo, de reuniones informales de ministros, de encuentros, seminarios y conferencias, e incluso número de empleados públicos de las Comunidades Autónomas que han intervenido en el proceso, o el número de informes realizados o distribuidos, características de los medios utilizados para organizar el debate sobre políticas sectoriales europeas entre Comunidades Autónomas.

## 4.3 Contribución a la formación de la voluntad del Estado ante el Consejo

### 4.3.1 Reuniones de Posición Común ante el Consejo

Para contribuir a la posición de la delegación española ante el Consejo, durante el año 2016 las Comunidades autónomas han adoptado 17 textos de Posición Común. De los textos acordados de Posición Común, 6 se realizaron a través de videoconferencias y el resto por procedimiento escrito.

A través de procedimiento escrito se realizaron las correspondientes a Empleo y Asuntos Sociales, Educación, Cultura, Deporte, y Juventud, y por videoconferencia las posiciones comunes de Sanidad y Medio Ambiente. En su conjunto en los últimos años se viene manteniendo constante el número de reuniones de Posición Común.

Para mayor información se adjuntan a esta Memoria, en anexo, un cuadro informativo de las 17 Posiciones Comunes adoptadas en 2016 con una breve referencia al asunto sobre las que versaron.

La Consejería de Asuntos Autonómicos ha contribuido a la redacción del texto de las Posiciones Comunes, cuando se le ha consultado en el procedimiento de su elaboración, generalmente con propuestas destinadas a mejorar y clarificar los temas objeto de la misma, y además en el caso de intervención adecuando su extensión al tiempo disponible de la delegación española.

En general, los documentos de Posición Común de las Comunidades Autónomas tienen una extensión y contenido variable. En algunos casos se redactan con el objetivo único de recoger la intervención verbal durante la reunión ministerial del titular de la Consejería de la Comunidad Autónoma coordinadora y, por lo tanto, el texto de la Posición Común coincide con el texto de la intervención autonómica en el Consejo. No obstante, en los casos de Medio Ambiente y Sanidad, la posición común incluye también un análisis y una valoración sobre los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo, siendo por lo tanto más extenso, y en el caso de producirse una intervención, como es el caso en sanidad, esta se adapta para no sobrepasar el límite temporal establecido.

En lo que se refiere a la participación de la Administración General del Estado en estos encuentros, además de los Consejeros de Asuntos Autonómicos, funcionarios especialistas de los Ministerios concernidos pueden asistir a ellas para contribuir a las reuniones, la mayor parte de las veces a invitación del Gobierno Autonómico titular de la representación ante el Consejo.

#### 4.3.2 Tramitación del uso de lenguas oficiales.

El Reino de España es signatario de 6 Acuerdos que regulan el uso de las lenguas oficiales diferentes del castellano en las Instituciones y Organismos UE.

La Consejería de Asuntos Autonómicos gestiona el uso de estas lenguas por los representantes autonómicos con lengua propia diferente del castellano en el Consejo de Ministros y en el Comité de las Regiones. También gestiona los trámites de traducción de Comunicaciones escritas de los ciudadanos en 4 Instituciones UE: el Consejo, la Comisión Europea, el Comité de Regiones y el Comité Económico y Social. En estos casos, la REPER es competente para gestionar las traducciones.

En 2016, los Consejeros y Consejeras de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas han hecho uso de la palabra durante las sesiones en 7 ocasiones, en las formaciones ministeriales de Empleo y política social, educación, sanidad y deporte.

De las 7 intervenciones, 5 se han realizado en castellano, 1 en valenciano por la representante de la Comunidad Valenciana y 1 en euskera, por la representante del País Vasco.

#### 4.4 Relación con las Comunidades Autónomas. Reuniones y visitas.

El Real Decreto 2105/1996, de 20 de septiembre, de creación de la Consejería, establece que “la Consejería para Asuntos Autonómicos... con competencia única para relacionarse con las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas y para canalizar la información hacia las Comunidades Autónomas”.

En virtud de dicho mandato, esta Consejería se relaciona con las Administraciones autonómicas, bien directamente con sus Departamentos en las respectivas capitales o bien a través de las delegaciones, oficinas u otras entidades de representación en Bruselas.

En 2016 hay 17 representaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas, 11 de ellas con sede diferenciada. Las representaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas tienen establecida una cooperación técnica informal, entre ellas, que se organiza de acuerdo con una rotación semestral. Este año las CCAA coordinadoras han sido Asturias y Canarias, en el primer y segundo semestre de 2.016 respectivamente. En cada coordinación semestral se elabora un programa de trabajo y diferentes reuniones técnicas con representantes y funcionarios de las instituciones europeas y consejeros Sectoriales de la REPER.

#### **4.4.1 Reuniones con las delegaciones, oficinas y otros entes de las Comunidades Autónomas en Bruselas.**

A lo largo del año 2016 la Consejería de Asuntos Autonómicos ha organizado 40 reuniones informativas, ya sea con el conjunto de las delegaciones, oficinas y otras entidades de representación de las Comunidades Autónomas en Bruselas, como con alguna de ellas de forma bilateral, o con miembros de los distintos Gobiernos o Administraciones regionales desplazados a Bruselas.

La Consejería de Asuntos Autonómicos ha organizado también reuniones informativas de los Consejeros sectoriales que prestan servicios en la REPER con personal de las delegaciones u oficinas en Bruselas de las Comunidades Autónomas, para informarles de los programas de las presidencias rotatorias del Consejo, así como previamente y/o a posteriori, de los resultados y de los puntos críticos de las reuniones de los Consejos de ministros en sus diferentes formaciones.

En estas reuniones participa tanto el personal de la Comunidad Autónoma que tiene el mandato semestral de representación del conjunto de Comunidades Autónomas de acuerdo con la CARUE, como el que coordina la red informal de cooperación de delegaciones, oficinas y otros entes de las Comunidades Autónomas en Bruselas, contando siempre con la presencia de una o las dos Consejeras de Asuntos Autonómicos.

A continuación, se resumen las distintas reuniones mantenidas:

1. Reunión de Coordinación de Medio Ambiente con responsables de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 14 de enero.

En el primer semestre de 2016 la coordinación de la formación de Medio Ambiente recae en la Comunidad Autónoma de Extremadura y por dicho motivo la Consejera de Medio ambiente y Desarrollo Rural, el Director General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y el Director de la oficina en Bruselas de dicha Comunidad Autónoma mantuvieron una reunión de coordinación con los Consejeros de Medio Ambiente de la REPER.

En primer lugar, se analizaron las prioridades de la presidencia holandesa para este semestre, que se centran en seis puntos:

1. Reforma ETS
2. Paquete de medidas de economía circular

3. Calidad del aire; Directiva relativa a los techos de emisión, que se encuentra ya en su fase final para su aprobación, ya que el Consejo realizó en su última reunión las orientaciones generales.
4. Emisiones de los vehículos
5. Acuerdo de la COP21 de París
6. Convenio sobre el uso del mercurio

Dada la importancia del paquete legislativo sobre residuos incluido en las medidas de economía circular los Consejeros de Medio Ambiente se extienden sobre los mismos, explicando los asuntos y puntos más importantes, ya que no sólo recae su aprobación en el Consejo de Medio Ambiente, sino que también se debatirá en el Consejo de Competitividad.

Se recuerda también el procedimiento para la elaboración de la posición común de las Comunidades Autónomas, ateniéndose a la Guía de Buenas Prácticas elaborada para esta formación de acuerdo con los Acuerdos de 2004 de la CARUE y las fechas más importantes del calendario, siendo los Consejos de este semestre el 4 de marzo y el 20 de junio.

2. Encuentro de la Consejera de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Rioja con los Consejeros de Investigación, 25 de enero.

La Consejera de Educación y Universidades de la Rioja se reunió con los Consejeros de Investigación de la REPER para tratar asuntos de interés de su Comunidad Autónoma, y aprovecho la ocasión para informarse de los programas de investigación actualmente en fase de elaboración, así como de la evaluación de los programas en vigor.

3. Sesión informativa de las Comunidades Autonomas con Consejero de Medio Ambiente de la REPER sobre Economía Circular, 2 de febrero.

El objetivo de esta sesión informativa es profundizar en los temas que se van a desarrollar en los próximos años en el Paquete de medidas de Economía Circular, que inicialmente fue retirado por la Comisión en diciembre 2014 en el Consejo de Medio Ambiente de diciembre de ese año y que fue objeto de fuertes protestas por parte de los estados miembros, entre ellos España.

La reunión con el Consejero de Medio Ambiente responsable de este tema se realiza a petición de la oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas, quien coordina la CORE en este semestre. Asisten representantes de todas las Comunidades Autónomas.

4. Visita de la Consejera de Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana, 12 de febrero.

La Consejera de Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana realizó dos vistas a la REPER: La primera de ellas fue con el Consejero de Medio Ambiente, para tratar temas de su CCAA, que se realizó el día 11 de febrero, y el día siguiente, 12 de febrero, mantuvo una reunión con la Consejera de Agricultura para tratar también temas de interés de su comunidad autónoma.

5. Reunión preparatoria Consejo de Agricultura y Pesca, 12 de febrero.

Los Consejeros sectoriales en la REPER se reúnen con los Técnicos de las Comunidades Autonomas para explicarles los puntos que se van a tratar en el Consejo. Informan que como representante de las Comunidades Autónomas asistirá el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Consejo se iniciará con la presentación por parte del Comisario Vella de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1006/2008 del Consejo, y tras ello un intercambio de puntos de vista.

Seguidamente con el Comisario Andriukaitis, se pasarán a debatir los puntos sobre bienestar animal y sanidad animal y se informará sobre la conferencia sobre resistencias antimicrobianas que tendrá lugar en Amsterdam en la misma semana del Consejo. El Comisario Hogan presentó la situación de los mercados, solicitado entre otros países por España, y por último se abordó la situación de los acuerdos comerciales de productos agrícolas y la estrategia a largo plazo de investigación.

6. Reunión de Posición Común de las CCAA para el Consejo de Medio Ambiente, 18 de febrero.

La reunión se celebra vía videoconferencia, en la sede de la REPER, con las Comunidades Autónomas y el Ministerio para formar la posición común de las Comunidades Autónomas para el Consejo de Medio Ambiente de 4 de marzo, en Bruselas.

El Director General de Medio Ambiente de Extremadura preside y coordina la reunión, y presenta el texto de propuesta de la posición común, ya que le corresponde a la CCAA de Extremadura la coordinación en este primer semestre.

En primer lugar, inicia la reunión el representante de Navarra, quien expuso los principales resultados del Consejo de Ministros de Medio Ambiente que se celebró en Bruselas el pasado 16 de diciembre, y a continuación se trató el orden del día del próximo consejo, que tendrá lugar el 4 de marzo, en Bruselas también.

A continuación, se abrió un debate sobre el Documento de Posición común de las CCAA, que versa sobre el Plan de acción de la Unión europea para la Economía circular, las principales líneas expuestas por la Comisión Europea para su agenda de crecimiento y empleo para 2016, el denominado ecologización del semestre europeo, y por último sobre el seguimiento de la COP 21 de Paris. Tras un intenso e interesante debate, se aprueban las tres propuestas, con las modificaciones aportadas por las diferentes comunidades autónomas

7. Reunión de los Consejeros de Investigación de la REPER con las Comunidades Autónomas, 25 de febrero.

A petición de la Región de Murcia, que coordina este primer semestre del año en la CORE el ámbito de Investigación, los Consejeros de Investigación de la REPER expusieron diversos temas de interés para las Comunidades Autónomas.

El primer punto del orden del día tratado es la Iniciativa PRIMA, aprobada en diciembre de 2014. Se debatieron y analizaron diversos aspectos de su puesta en marcha, los países participantes en la misma, las próximas convocatorias y su programa marco, la opción jurídica más conveniente para su puesta en marcha y los aspectos más relevantes en cuanto a su financiación.

A continuación, y como segundo punto de interés, se abordaron los temas relativos a la Bioeconomía. Los Consejeros informaron a las Comunidades Autónomas, entre otros asuntos, que en abril se realizará en Holanda una reunión sobre este asunto, que lidera este país, y que los jefes de fila en esta materia son los Consejeros de Agricultura.

Seguidamente, el tercer punto de interés se centró en la Estrategia Food, cuyas convocatorias públicas se realizarán próximamente, y está previsto celebrar un gran evento el próximo 13 de octubre.

Asimismo, los Consejeros de Investigación informan sobre la evaluación ex post del 7º programa marco, cuyas conclusiones servirán para preparar el 9ª programa marco de I+D, y que está siendo elaborado un informe por un grupo de expertos. Un tema especialmente debatido fue la reducción de plazos en el sistema de ayudas de estado.

Finalmente, la reunión concluyó con las propuestas de better regulation y el Consejo de competitividad del mes de mayo.

8. Reunión de los Consejeros de Comercio de la REPER con las Comunidades Autónomas, 03 de marzo.

A petición de la Comunidad Autónoma de Asturias, que ostenta en este semestre la coordinación de la CORE, se realizó una reunión de coordinación con los Consejeros de Comercio para tratar diversos temas de interés para las Comunidades Autónomas.

La reunión se inició con una presentación amplia y extensiva sobre los resultados de la Décima Conferencia Sectorial OMC, que se celebran bianualmente, para posteriormente centrarse en los Acuerdos de la *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP) basados en tres pilares, acceso a los mercados, aspectos regulatorios y reglas generales.

A continuación, otro tema tratado y que suscitó también un gran interés fueron las negociaciones relativas a MERCOSUR y su situación actual, que se habían paralizado estos últimos años.

9. Reunión sobre la evaluación realizada sobre el cumplimiento del Acuerdo de 2004, 10 de marzo.

Asisten a la misma los representantes de las oficinas regionales en Bruselas de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, de Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Madrid y Navarra

El objetivo del trabajo realizado con los Directores de las oficinas de representación autonómica en Bruselas y coordinado desde la Consejería para Asuntos Autonómicos en la REPER, tiene como objetivo principal evaluar el grado de cumplimiento de los Acuerdos y Manual de buenas prácticas sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la UE, en los siguientes temas:

- la transmisión de información y documentos necesarios para cumplir adecuadamente el mandato de coordinación de las CC AA.
- las designaciones de los representantes autonómicos en el Consejo de Ministros de la UE y los criterios a utilizar para la designación del representante autonómico en el Consejo de Ministros.
- las convocatorias y tratamiento de los programas de presidencia comunitaria en cada una de las diferentes conferencias sectoriales y el papel de las Conferencias Sectoriales.
- la coordinación entre las Comunidades Autónomas y el Estado: posición común e intervención.

#### 10. Reunión preparatoria del Consejo de Agricultura y Pesca, 11 de marzo.

Los Consejeros sectoriales en la REPER se reúnen con los Técnicos de las CCAA para explicarles los puntos que se van a tratar en el Consejo.

El Consejo se iniciará con la aprobación de la lista de puntos A, y continuará con un cambio de impresiones con el Comisario Hogan y el Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, Sr. Van Ballekom, sobre las posibilidades de financiación del sector agrario y para el desarrollo rural. El segundo punto será un debate sobre medidas que permitan mejorar la actual difícil situación de mercado de los distintos sectores agrícolas.

También se abordará un punto varios solicitado por Reino Unido sobre simplificación de los procesos de auditoría, y seguidamente se adoptaron las conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial número 13/2015 del Tribunal de Cuentas Europeo: “Ayuda de la UE a los países productores de madera en el marco del Plan de Acción FLEGT (Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio forestales), así como las conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial número 11/2015 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre gestión de los acuerdos bilaterales de pesca.

Por último, se tratarán dos puntos varios. Por un lado, el relativo al sistema “híbrido” de etiquetado sobre propiedades nutritivas, incluido a petición de la delegación italiana y apoyado por las delegaciones de España, Chipre, Grecia, Portugal, Rumanía y Eslovenia, solicitándose a la Comisión información actualizada sobre las iniciativas anunciadas en el Consejo de diciembre de 2013 en relación con este asunto. Por otro lado, propuesto por Estonia, se informará sobre la reunión de alto nivel sobre Peste Porcina Africana que tuvo lugar el pasado 26 de febrero y que contó con la participación de ocho Estados Miembros afectados o amenazados por la enfermedad.

#### 11. Reunión de las CCAA con la Consejería de Relaciones Exteriores y Cooperación de la REPER, 13 de abril.

Asisten a la reunión con la Consejera de Relaciones Exteriores y Cooperación todas las Comunidades autónomas para tratar los siguientes temas:

- En relación a los temas de Migración y refugiados, se comentan especialmente los instrumentos financieros puestos a disposición de los estados miembros para atender los refugiados y migrantes, y las acciones de carácter inmediato que se van a emprender.
- También se informa sobre la próxima Cumbre Humanitaria Mundial y la Consejera de Cooperación comenta las últimas novedades sobre esta Cumbre que se desarrollará próximamente en Estambul e informa de la posición común de la delegación española, en la que han participado las comunidades autónomas para su elaboración.
- En cuanto a la implementación de la Agenda 2030, se está estudiando la oportunidad de elaborar Planes Nacionales para la cooperación al desarrollo, ya que en estos momentos ningún país ha puesto en marcha un plan de estas características.

12. Reunión de las CCAA con el Consejero Antici sobre Consejo Europeo de 17 y 18 de marzo, 21 de abril.

Se mantiene reunión con el Consejero Antici de la Representación Permanente de España y los responsables de las Comunidades Autónomas para tratar los asuntos del último Consejo Europeo celebrado en Bruselas, los días 17 y 18 de marzo, que giró sobre los siguientes temas:

- Migración, el Consejo fijó su estrategia global para hacer frente a la crisis migratoria.

La estrategia se fijó para dar solución a los puntos críticos y para lograr que éstos fuesen plenamente operativos e incrementar capacidades de acogida. Se estableció que se utilicen todos los medios para apoyar la capacidad de Grecia con miras al retorno de los migrantes irregulares a Turquía. Se planteó la necesidad de asistencia urgente para ayudar a Grecia a hacer frente a la situación humanitaria, y por último se acordó que se acelerase la reubicación desde Grecia, lo que supone llevar a cabo los controles de seguridad necesarios, dado que a partir de ahora el número de ofertas es mayor.

El Consejo Europeo destaca una vez más la necesidad de extremar la atención respecto de posibles nuevas rutas de migrantes irregulares y está decidido a tomar las medidas que puedan resultar necesarias a ese respecto. En este sentido, sigue siendo esencial la lucha contra los traficantes de personas en todas partes y por todos los medios adecuados.

El Consejo Europeo reafirma sus conclusiones anteriores sobre los diversos elementos de la estrategia global y manifiesta su satisfacción por los avances logrados en relación con la propuesta de Guardia Europea de Fronteras y Costas. También se impulsarán las reflexiones sobre la futura arquitectura de la política de migración de la UE, que comprende en particular el Reglamento de Dublín.

Se concluye este punto con la Declaración UE-Turquía.

- Empleo, Crecimiento y Competitividad.

Para orientar los debates del Consejo sobre el Semestre Europeo de 2016, el Consejo Europeo ha confirmado las áreas de actuación prioritarias del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento: dar un nuevo impulso a la inversión, proseguir las reformas estructurales a fin de modernizar nuestras economías y aplicar políticas presupuestarias responsables. Los Estados miembros reflejarán estas prioridades en sus próximos programas nacionales de reforma y en sus programas de estabilidad o de convergencia. Estas políticas contribuirán a que la recuperación actual se asiente en una base más sostenible y a impulsar el empleo.

Con respecto a la próxima reunión del Consejo Europeo en junio se informa que el Consejo abordará los avances logrados en la labor destinada a completar la Unión Económica y Monetaria. Abordará asimismo los avances en la puesta en práctica del Mercado Único, en particular la aplicación de las estrategias de la Comisión sobre el Mercado Único, el Mercado Único digital y la Unión de Mercados de Capitales, con miras a aprovechar plenamente su potencial inexplorado de crecimiento y productividad.

#### 13. Reunión del Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura con los Consejeros de Hacienda e Investigación de la REPER, 28 de abril.

La reunión del Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura, con los Consejeros de Hacienda e Investigación, tuvo como tema principal el uso de los Fondos Estructurales (ESIF), y concretamente el FEDER, para la incubación de proyectos de empresas de base tecnológica, además de otros temas de interés para la Comunidad Autónoma.

#### 14. Reunión preparatoria del Consejo de Agricultura y Pesca, 13 de mayo.

Los Consejeros sectoriales en la REPER se reúnen con los Técnicos de las oficinas regionales para explicarles los puntos que se van a tratar en el Consejo. La coordinación semestral de este Consejo por parte de las CC.AA. corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias, asistiendo al Consejo el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Consejo comenzará con la aprobación de la lista de puntos A, y se abordaron asuntos principales como la situación de los mercados agrarios, la simplificación de la PAC y la relación entre agricultura y lucha contra el cambio climático, en el contexto del acuerdo de París. Se incluirá asimismo un punto sobre el bienestar animal que se trató en sesión pública, y en el que la Comisión informó de los resultados del último Eurobarómetro sobre esta materia explicó los avances sobre la Plataforma Europea de Bienestar Animal.

Como puntos varios, la delegación polaca incluye uno sobre los efectos de la Directiva de techos nacionales de emisión, propuesta legislativa que corresponde al Consejo de Medio Ambiente, sobre la agricultura; la República Checa otro sobre la normativa de calidad alimentaria; Austria sobre el TTIP y la Comisión otro para informar sobre los resultados de la reunión de Ministros de Agricultura del G7. Además, Grecia expondrá ciertos problemas en cuanto a la protección de las Indicaciones Geográficas en los acuerdos de libre comercio de la UE. Finalmente, Austria junto con Eslovenia y Croacia expusieron los daños por frío

producidos recientemente y la República Checa, en nombre del Grupo Visegrado, presentará la declaración adoptada en la Conferencia sobre materias primas celebrada recientemente.

15. Reunión de las Comunidades autónomas con Consejero de Hacienda en la REPER y presentación proyecto JASPERS , 27 de mayo.

El objetivo de la reunión fue presentar a las Comunidades Autónomas las últimas novedades del seguimiento de la política regional y de cohesión, y prioritariamente las negociaciones de la revisión intermedia de la programación de los fondos que se realizará a lo largo de este año.

En resumen, el Consejero de Hacienda competente en este tema informa de las negociaciones realizadas entre la Administración central y la Comisión Europea, las dificultades encontradas y los acuerdos que previsiblemente se ratificarán próximamente. Asimismo, realiza un repaso de los principales problemas de seguimiento en algunos programas, entre ellos el de Garantía Juvenil, y comenta las prioridades de la próxima presidencia eslovena en materia de política regional, destacando la reforma del marco plurianual.

Además, aprovechando que asisten los directores de casi todas las oficinas regionales en Bruselas, se realiza por parte de un representante de Jaspers a la presentación de este proyecto a las Comunidades Autónomas, invitándolas a participar en una nueva presentación que tendrá lugar en los próximos días.

16. Reunión con responsables de la Comunidad Autónoma de Aragón, 2 de junio.

A esta reunión asistieron Joaquín Palacín, Director General de Ordenación Territorial de la Diputación General de Aragón, Juan Carlos Escuder, representante de CEOE-Teruel y Miguel Martínez, asistente del grupo parlamentario, además de Marina Sopeña de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas.

La reunión se centró fundamentalmente en la exposición por parte de los representantes de Aragón, de las especiales características de despoblación que sufre su territorio, y en particular el envejecimiento en el medio rural en el marco de la política de cohesión y su futura revisión.

17. Reunión de las CCAA sobre Posición común del Consejo de Medio ambiente, 6 de junio.

La reunión para fijar la posición común (PC) de las Comunidades Autónomas con vistas al Consejo de Medio Ambiente del 20 de junio se realizó el día 6 de junio, es decir 15 días antes como es preceptivo en la Guía de Buenas Prácticas elaborada conjuntamente por todas las CCAA en la formación de Medio Ambiente.

Estuvo coordinada por el Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Política Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, Pedro Muñoz Barco, desde la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en Mérida.

Asistieron presencialmente los representantes de Andalucía, Madrid y Baleares. Por videoconferencia, la Representación Permanente de España en Bruselas (REPER) y los representantes de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Cataluña, Galicia, País Vasco, Navarra y Comunidad Valenciana, además del representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Justificaron su ausencia por diferentes motivos los representantes de Castilla y León, Aragón y Murcia

La reunión dio comienzo con la bienvenida a todos los asistentes, presenciales y por videoconferencia, por parte del Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, Pedro Muñoz Barco.

Se procedió a la lectura del orden del día provisional del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, dando la palabra a la Consejera de AA por si hubiera cambios en la agenda provisional y hubiera que hacer alguna modificación, a lo que se indicó que se había añadido un punto sobre disruptores endocrinos a petición de la delegación francesa.

A continuación, se emprendió el debate sobre los tres puntos objeto de la posición común:

- Revisión de ETS Fase IV
- Economía Circular
- Tráfico de Especies Silvestres

Una vez acordados los términos de la posición común, se reiteró por parte de los representantes de Extremadura la intención de la Consejera de intervenir en el Consejo de Ministros de la UE de 20 de junio, y lo planteará a la Ministra en el consejo consultivo del 13 de junio, para lo cual obtuvo todo el apoyo de las comunidades autónomas.

18. Reunión de los directores de las oficinas regionales con el Embajador Permanente Adjunto, 20 de junio.

Como viene siendo habitual una vez por semestre, se ha producido un encuentro de los directores de las oficinas regionales en Bruselas con el Embajador Permanente Adjunto, encuentros que se celebran con la finalidad de tratar los temas de interés de la actualidad europea y su previsible impacto en las regiones españolas.

19. Reunión para la Posición Común del Consejo de Sanidad, CARCUE, 14 de junio.

Se inicia la reunión el día 14 de junio de 2016, y se celebra por videoconferencia desde la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de la REPER. Se trata de la XXV reunión de la Comisión para asuntos relacionados con los Consejos de la Unión Europea (CARCUE).

Preside la misma el Secretario General de Sanidad y Consumo, José Javier Castrodeza Sanz, y además de los Consejeros de la REPER que asisten por videoconferencia desde

Bruselas, asisten a la misma representantes de las Comunidades Autónomas de Murcia, coordinadora del anterior semestre, representantes de la de Valencia, a quien corresponde la coordinación de la Posición común de este semestre, y la de Aragón, a quien les corresponderá el segundo semestre de este año.

Durante la sesión se trató el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 3 de diciembre de 2015.
- 2.- Temas que se tratarán el próximo Consejo de Ministros EPSSCO de 17 de junio, en el área de Sanidad.

El Consejero de Sanidad en la REPER explica los temas del Consejo a continuación, el estado de situación de los Reglamentos sobre productos sanitarios y sobre productos sanitarios para diagnóstico *in vitro*. Informa también que la Comisión presentará (en el marco del Reglamento 609/2013 sobre alimentos para lactantes, niños de corta edad, usos médicos especiales y sustitutivos de la dieta completa para el control de peso), su informe en relación con los Alimentos a base de leche y productos similares para niños de corta edad.

20. Reunión preparatoria del Consejo de Agricultura del 27 de junio, 24 de junio.

Los Consejeros sectoriales informaron de los temas a tratar en el próximo Consejo, en el que en representación de las Comunidades Autónomas asistieron representantes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Consejo comenzará con la aprobación de la lista de puntos A y seguidamente se tratará la situación de los mercados agrarios y las medidas de apoyo, así como el punto “varios” solicitado por Polonia sobre la Declaración de Varsovia, relacionado con el mismo tema. A continuación, se debatirán los resultados de la “task-force” de mercados agrícolas.

El Consejo seguirá con una presentación del Comisario Hogan sobre la evaluación y simplificación de la ayuda para prácticas beneficiosas para el medio ambiente (“greening”). A continuación, se adoptarán las conclusiones del Consejo sobre desperdicios alimentarios, tras lo que se trató un punto informativo sobre agricultura ecológica, en sesión pública.

Durante la sesión del martes 28 de junio se prevé abordar la propuesta de Reglamento relativo a la gestión sostenible de las flotas pesqueras externas, la Comunicación respecto a las posibilidades de pesca para 2017 y los puntos varios siguientes: la información de la Comisión sobre el Acuerdo del Mediterráneo, el proceso de Catania y la reunión anual de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo de 2016, y el solicitado por varias delegaciones, entre ellas la española, sobre la modificación del reglamento de disposición del reglamento de disposiciones comunes del Fondo Europeo y Marítimo de Pesca con vistas a poder financiar inversiones de mayor envergadura.

Finalmente, se tratarán los siguientes puntos de agricultura: la adopción del proyecto de conclusiones sobre el plan de Acción FLEGT y el reglamento de la madera, el plan de aceleración de la producción sostenible, los resultados de la conferencia sobre los derechos de obtentor y las patentes, y la presentación del paquete sobre disruptores endocrinos.

21. Reunión de traspaso de la coordinación de la formación de Empleo y Asuntos Sociales, 29 de junio.

Asisten a la reunión representantes del Gobierno andaluz con competencias en empleo y asuntos sociales, junto con la Consejera para Asuntos Autonómicos de la REPER y la Coordinadora de la Consejería de Empleo de la REPER.

La Consejera de Empleo enumeró las prioridades de la Presidencia en los temas de Empleo y Asuntos Sociales y destacó, entre otros, los siguientes:

- Directiva Posting de trabajadores.

Esta directiva regula la situación de los trabajadores que se desplazan en el marco de la prestación de servicios, y lo que intenta es igualar las condiciones salariales al de los trabajadores en el país de la prestación. De lo contrario, entiende que se estaría ante un dumping social.

Sin embargo, esta directiva tiene problemas con el principio de subsidiariedad, con hasta ese momento 11 tarjetas amarillas presentadas por los Parlamentos nacionales de los respectivos Estados Miembros. Entienden que los Estados Miembros podrían desarrollar ellos mismos la normativa y regulación, y que invadiría competencias de los EE.MM. España tiene este aspecto regulado desde 1.999.

- Carcinógenos y mutágenos.
- Integración gitana.

La Comisión presentará un primer informe sobre cómo los EE.MM. han asumido compromisos para integrar al colectivo gitano y la Presidencia elaborará unas conclusiones sobre el mencionado informe.

- Iniciativa de Empleo Juvenil II.

Se presentará en octubre un informe de ejecución de la iniciativa y se valorará la conveniencia de continuidad de esta medida.

- Directiva de accesibilidad a los productos y servicios.

Esta directiva es muy compleja y afecta también a mercado interior y ha de aprobarse por mayoría cualificada.

- Skill package.

La Comisión presentará unas conclusiones.

- Semestre Europeo 2017

22. Reunión del Secretario General de Economía y Comercio de la Junta de Extremadura con Consejeros de Comercio en la REPER, 30 de junio.

El Secretario General de Economía y Comercio de la Junta de Extremadura, Antonio Ruiz Romero, participó en el Comité de las Regiones en una Conferencia sobre inversiones en la UE, donde presentó el caso de Invest in Extremadura.

En el marco de esa visita realizó un encuentro con los Consejeros de Comercio en la REPER para temas de interés de su Comunidad Autónoma, y especialmente en los temas de las Denominaciones de origen y los últimos asuntos tratados en el Consejo.



23. Reunión de Coordinación con representantes de Aragón para la Formación de Sanidad, Vía Videoconferencia en la REPER, 30 de junio.

La formación del Consejo de Sanidad está coordinada este semestre por la comunidad autónoma de Aragón, y con la finalidad de analizar el contenido y los principales objetivos del semestre de la Presidencia eslovaca, se realizó la reunión de coordinación con el Consejero de Sanidad en la REPER y los representantes de Aragón a través de videoconferencia.

El Director de Salud Pública de Aragón nos informó que su intención es que para cada grupo de trabajo se enviará un especialista sobre los asuntos a tratar, y que una persona de su departamento será la encargada de coordinar el semestre.

Por su parte, el Consejero de Sanidad adelantó los principales objetivos de la presidencia eslovaca, si bien informó que el próximo día 4 de julio, en el primer Grupo de trabajo de salud Pública, la Presidencia informará de la agenda de trabajo y de sus prioridades. También explicó la mecánica de funcionamiento de los dos grupos de esta formación del consejo, el relativo a Salud Pública y el de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Asimismo, les informamos también de todo lo relativo a participación autonómica en los Grupos de trabajo y el Consejo, en cumplimiento de los Acuerdo del 2004, la documentación y su distribución, elaboración de informes y de la posición común de las CCAA, así como de la posible intervención del Consejero autonómico en el Consejo, que posiblemente se celebre el 9 de diciembre.

24. Reunión de coordinación con representantes de Baleares para la formación de Medio Ambiente. 5 de julio.

Con la finalidad de preparar la coordinación de la Comunidad Autónoma de Baleares en la formación de Medio Ambiente, se realizó una reunión de coordinación con los dos técnicos que realizarán el seguimiento de los Grupos de Trabajo del Consejo, y con la Directora de la oficina de Baleares.

Este encuentro sirvió para repasar las prioridades de la presidencia eslovaca en esta materia, la agenda de los grupos de trabajo, y de los consejos de este semestre. Asimismo, se comentaron los aspectos relativos a la elaboración de la Posición común de las comunidades autónomas y la posible intervención del Consejero de Medio Ambiente de Baleares en el Consejo.

Esta reunión sirvió también como preparativo para el encuentro del próximo 14 de julio con la delegación balear encabezada por el Consejero de Medio Ambiente

25. Reunión de Coordinación con representantes de la CCAA de Aragón para la Formación de Sanidad, 6 de julio.



La formación del Consejo de Sanidad está coordinada este semestre por la Comunidad autónoma de Aragón. Se realizó la primera reunión de coordinación el 30 de julio y unos días más tarde, el 6 de julio, otra reunión con la finalidad de dar a conocer a los responsables de Aragón la agenda de los grupos de trabajo y las prioridades de la presidencia eslovaca.

En cuanto a la agenda, se informa a los representantes de Aragón que los Grupos de Trabajo de Salud Pública se celebrarán el 14 y 19 de septiembre, y el 10, 17, y 24 de octubre. Asimismo, también se les informa sobre la conferencia que se desarrollará en Nueva Delhi sobre tabaco.

Se les hace saber que los grupos senior o high level no están abiertos a participación autonómica, y que el Grupo de trabajo sobre drogas corresponde a la Consejería de Interior de esta REPER y no a la de Sanidad, aunque se les enviará toda la documentación pertinente en ambos casos.

Otro grupo de trabajo que afecta a Sanidad, pero no depende directamente de esta formación, es el relativo a Medicamentos Veterinarios, que corresponde a Agrifish. La agenda prevista de los mismos es: 14 y 15 de julio, 14 y 15 de septiembre, 6 y 7 de octubre, 16 y 17 noviembre y 5 y 6 de diciembre.

Finalmente, como posibles conclusiones del Consejo se apuntan dos temas, las enfermedades crónicas y la escasez de medicamentos  
n.

26. Reunión de coordinación de la CCAA de La Rioja y el Consejero de Consumo en la REPER, 8 de julio.

Con la finalidad de preparar la coordinación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la formación de Consumo, se realizó una reunión de coordinación con el responsable técnico que realizará el seguimiento de los Grupos de Trabajo del Consejo, y con la Directora de la oficina de La Rioja, y el consejero en la REPER que realiza el seguimiento de este tema.

Este encuentro sirvió para repasar las prioridades de la presidencia eslovaca en esta materia, la agenda de los grupos de trabajo, y de los consejos de este semestre.

Asimismo, se comentaron los aspectos relativos a la elaboración de la Posición común de las comunidades autónomas y la posible intervención del Consejero de Consumo de La Rioja en el Consejo, si bien aclarando que, al tratarse del Consejo de Competitividad, únicamente podría estar presente en los puntos relativos a Consumo, y en su caso intervenir.

27. Reunión con responsable del Instituto Europeo de Administración Pública, 13 de julio.

Se mantiene reunión con la responsable del Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA) en España para buscar fórmulas de impulso de las relaciones de EIPA con las Comunidades Autónomas en aras al diseño de actuaciones formativas sobre temas europeos de

actualidad, o incluso actuaciones más generales y/o básicas formativas sobre normativa y legislación europea.

Participa también en el encuentro la Consejera de Función Pública de la REPER, el Consejero de Regiones Ultraperiféricas y una representante de la Coordinación de las Oficinas Regionales en Bruselas

Durante la reunión se detectó la necesidad de reforzar los cauces de distribución de información para que la oferta formativa sea accesible a todas las Comunidades Autónomas, así como buscar estrategias para la detección de necesidades formativas en este ámbito para un posterior diseño y planificación de la actuación. En cuanto a cómo articular tanto los cauces de distribución de la información como el posterior impulso de una posible oferta formativa adaptada a necesidades detectadas, se barajaron sobre todo dos posibilidades, ambas compatibles, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y las reuniones de coordinadores de la Conferencia Sectorial para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE).

#### 28. Reunión Post Consejo de Medio Ambiente de 20 de junio con las CCAA, 14 de julio.

Con la finalidad de analizar las conclusiones y los principales asuntos de interés tratados en el Consejo de Medio Ambiente del pasado 20 de junio, se realizó una reunión de las Comunidades Autónomas con los Consejeros de Medio Ambiente de la REPER.

Inició la reunión el Consejero de Medio Ambiente especializado en economía circular, haciendo un breve resumen sobre la posición de los Estados que apoyaron el objetivo y el compromiso de una transición hacia un modelo más sostenible, con una economía hipocarbónica y eficiente en el uso de los recursos, mejorando el sistema de gestión de los recursos.

Otro tema de interés para España es que se va a trabajar en las políticas de reutilización del agua y se tiene previsto que a principios de 2017 esté preparada la propuesta legislativa, para lo que se tendrá en cuenta un estudio que se está realizando ahora y que se entregará a las diferentes delegaciones este otoño.

En relación al tema Clima, la impresión general es que esta presidencia ha sido muy fructífera y se ha avanzado bastante. Así, y en relación con la ratificación del Acuerdo de París, la Comisión presentó la propuesta de decisión para una ratificación de la UE. Por otro lado, en el Consejo, los ministros adoptaron una declaración para lanzar un mensaje político claro sobre el compromiso en la lucha contra el cambio climático y sobre la pronta ratificación del acuerdo. Los Consejeros de medio ambiente nos informan que hasta la fecha de hoy han ratificado el Acuerdo de París dos países, Francia y Hungría, y Alemania ya presentó a su parlamento la propuesta de ratificación.

También se informa que con respecto al debate sobre la reforma del ETS en su fase IV, la mayoría de los Estados apoyaron el enfoque de la presidencia de seguir trabajando en línea con las Conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2014, el marco clima y energía 2030 y el Acuerdo de París

Para finalizar los consejeros informan sobre la presidencia eslovaca y su programa de trabajo para el segundo semestre de 2016 como presidencia entrante, indicando que mantendrá la línea de su antecesora, pero poniendo más hincapié en el tema de la reutilización del agua. Los Consejos tendrán lugar el 17 de octubre en Luxemburgo y el 19 de diciembre en Bruselas.

29. Reunión de coordinación de la formación de Medio Ambiente entre Delegación de Islas baleares y los Consejeros de Medio Ambiente de la REPER, 14 de julio.

Con motivo de la coordinación en la formación de Medio Ambiente por parte de la Comunidad Autónoma de Baleares en este segundo semestre del año, el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de Baleares, acompañado por dos Directores generales de su equipo, mantuvieron una reunión con los Consejeros de Medio Ambiente y Asuntos autonómicos en la REPER.

Se les informó, por parte de la REPER, de los asuntos prioritarios que se tratarán en la presidencia eslovaca, con especial énfasis en los temas de economía circular y las políticas de reutilización del agua, así como el proceso de ratificación del Acuerdo de París que se está llevando a cabo en los estados miembros.

Otro de los temas tratados fue la elaboración de la Postura común de las comunidades autónomas, en virtud de los Acuerdos de 2004 entre la administración central y las Comunidades Autónomas y los posibles temas sobre los que finalmente se abordará dicha posición.

Además, el Consejero balear manifiesta su intención de intervenir en los dos Consejos de Medio ambiente que se celebrarán el 17 de octubre en Luxemburgo y el 19 de diciembre en Bruselas, en el caso de que se consensue una postura común por parte de las comunidades autónomas, como viene siendo habitual. En relación a este tema manifiestan su interés en intervenir si hay posición común, ya que hasta ahora el jefe de delegación ministerial no ha aprobado esas intervenciones y esperan que esta postura no se mantenga en los próximos Consejos.

Finalmente, y en relación a los temas medioambientales de Baleares, el Consejero y su equipo ponen en conocimiento de los Consejeros de la REPER la problemática a la que se enfrentan y las políticas y acciones puestas en marcha para mejorar la situación medioambiental de las islas.

30. Reunión preparatoria del Consejo de Agricultura y Pesca, 15 de julio.

Los Consejeros sectoriales en la REPER se reúnen con los técnicos de las oficinas regionales para explicarles el próximo Consejo, y en representación de las Comunidades Autónomas asistirán responsables de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Consejo comenzará el día 18 de julio con la aprobación de la lista de puntos A. Seguidamente la Presidencia eslovaca presentará su programa de trabajo, entre los cuales destacará como principales ámbitos el refuerzo del papel de los agricultores en la cadena de

distribución, el seguimiento de la situación del mercado y de la ejecución de las medidas adoptadas, o la simplificación de la PAC.

Se prevé que la Comisión informe sobre la situación de los mercados y medidas de apoyo con un intercambio de impresiones posterior por parte de los distintos estados miembros, tras el cual se presentaran aspectos del comercio agrícola internacional, así como la revisión de medidas de ecologización al cabo de un año dentro del marco de simplificación de la PAC.

Se dará cuenta del resultado de la Conferencia Internacional de Expertos “consolidación de la posición del agricultor en la cadena de suministro” celebrada en Bratislava los días 30 junio y 1 de julio, y la Delegación de Chipre informara sobre el incendio catastrófico sufrido, la checa sobre los problemas derivados de la prohibición de uso de fosfonato de potasio para la protección fitosanitaria en la producción ecológica, la italiana sobre las importaciones de arroz de países EBA y para finalizar la austriaca informara sobre la amenaza causada por la dermatosis nodular contagiosa (LSD en sus siglas inglesas) en la Unión Europea.

31. Reunión de los directores de las oficinas regionales con el Embajador Permanente Adjunto, 15 de julio.

Como viene siendo habitual, se ha producido un encuentro de los directores de las oficinas regionales con el Embajador Permanente Adjunto, encuentros que se celebran semestralmente para tratar los temas de interés y la actualidad europea.

32. Reunión informativa entre Técnicos de empleo de las CC.AA. y la Coordinadora de la Consejería de Empleo, 5 de septiembre.

Con la finalidad de mantener un flujo de intercambio de información y comunicación fluido con las Comunidades Autónomas, se organizó una reunión con la Consejería de Empleo de la REPER para analizar el Consejo EPSCO de junio de 2016 y las prioridades de la Presidencia para el segundo semestre 2.016.

Sobre el Consejo EPSCO de junio se resaltó el punto que versó sobre el Semestre Europeo como uno de los más importantes y sobre el que los 28 estados miembros debatieron ampliamente, en el que se incluyen las recomendaciones por país y consecuentes reformas que cada Estado Miembro debería implantar. Se incide en la política del pilar social y tanto el Comité de Protección social como el de empleo suministras su opinión sobre las recomendaciones.

El expediente de igualdad de trato se define como un expediente complejo por parte de la coordinadora de Empleo, expediente que está en tramitación desde el 2.008 y sobre el que será complejo llegar a acuerdo ya que requiere la unanimidad de los Estados Miembros. Otro de los expedientes importantes tratados fue el de posting (movilidad de trabajadores desplazados), expediente en el que ha muestra interés la Comisión y que se mantendrá durante la presidencia eslovaca.

La presidencia eslovaca proseguirá por tanto con los expedientes detallados anteriormente junto al de carcinógenos y mutágenos (también tratado en presidencia holandesa) y en el

consejo de diciembre la Comisión presentará conclusiones sobre la garantía juvenil y la posibilidad de continuidad del plan.

33. Videoconferencia de Posición común de las CCAA en Consejo de Medio ambiente, 3 de octubre.

La reunión para fijar la posición común (PC) de las Comunidades Autónomas para el Consejo de Ministros de Medio Ambiente del 17 de octubre de 2016, tuvo lugar el día 3 de octubre y estuvo presidida por el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, D. Vicenç Vidal Matas.

Asistieron mediante videoconferencia a la reunión los representantes de: Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, y Valencia. También asistieron mediante videoconferencia, la Representación Permanente de España en Bruselas y el representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde Madrid.

. La comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha presentó aportaciones por escrito, con anterioridad a la reunión, aunque no pudo participar en ella.

El orden del día se centró en los siguientes puntos

1. Informe sobre el último Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE, de fecha 20.06.2016 (Junta de Extremadura).
2. . Informe sobre el Consejo de Ministros de Medio Ambiente extraordinario de 30.09.16 (Acuerdo de París y COP22).
3. . Lectura del Orden del día provisional del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE, a celebrar el lunes día 17 de octubre.
4. Elaboración del texto de posición común sobre los asuntos de interés incluidos en el Orden del día provisional del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE, a celebrar el lunes día 17 de octubre, y que serán:
  - Propuesta de revisión de los sectores no-ETS (Decisión del reparto de esfuerzos y LULUCF -uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura-)
  - Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre el Convenio sobre Biodiversidad Biológica (CBD)
  - Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre Gestión Sostenible del Agua

La reunión se inicia con la intervención del Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura informando sobre el último Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE del 20 de junio, que se celebró en Luxemburgo. Asimismo, da queja sobre la participación directa, mediante el uso de la palabra, de los representantes de las CCAA en los Consejos de Ministros de Medio Ambiente, ya que es la única formación en la cual no se permite hacer uso de la palabra a las CCAA aún habiendo PC y asistiendo los Consejeros

autonómicos. También manifiesta que la posición común ha sido modificada en alguna ocasión, lo cual resulta desde su punto de vista inadmisibles. Por todo ello solicita que se reclame sobre este asunto en el Consejo Consultivo de Política Ambiental para Asuntos Comunitarios.

El D.G de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, informa que se han remitido cartas al Ministerio sobre estos aspectos, pero no han recibido respuesta.

Desde la REPER en Bruselas el representante técnico del Gobierno de las Islas Baleares informa del último Consejo de Ministros extraordinario de Medio Ambiente de la UE, de 30 de septiembre, en el cual se aprobó la ratificación por parte de la UE del Acuerdo de París, y las conclusiones para la preparación de la COP 22 en Marrakech. A continuación, procede a la lectura de la última versión del orden del día provisional del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, de 17 de octubre que tendrá lugar en Luxemburgo.

A continuación, se procede a debatir la Posición Común de las Comunidades Autónomas y a revisar el texto propuesto:

- 1.- Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre Gestión Sostenible del Agua (modificación en el orden de tratamiento de los asuntos, pasando éste al primer término, debido a necesidades de ajuste en el horario de los participantes en la reunión)
- 2.- Propuesta de revisión de los sectores no-ETS (Decisión del reparto de esfuerzos y LULUCF -uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura-)
- 3.- Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre el Convenio sobre Biodiversidad Biológica (CBD)

Tras un intenso e interesante debate se acuerda el texto de la PC, y se pregunta al Ministerio sobre la fecha para la celebración del Consejo consultivo para trasladar dicho texto a ese consejo y solicitar una vez más el turno de palabra en el Consejo UE. El representante del Ministerio confirma que será el jueves día 13 de octubre.

34. Reunión preparatoria del Consejo de Agricultura y Pesca de 10 octubre, 7 de octubre.

Los Consejeros de Agricultura y Pesca explican a los técnicos de las oficinas regionales los asuntos a tratar del próximo consejo, y que en representación de las Comunidades Autónomas asistirá el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

El Consejo comenzará con la aprobación de la lista de puntos A. Seguidamente se abordará el primer asunto de pesca del orden del día: el compromiso de la Presidencia para acuerdo político sobre TACs y cuotas el Mar Báltico para 2017. Tras ello la Comisión presentara los principales elementos relativos a la agricultura en la propuesta de reglamento "Omnibus", abriéndose una discusión sobre este tema.

A continuación, se tratarán los puntos varios: por un lado, a petición de varias delegaciones, se hablará de la situación de los mercados agrarios. Además, Polonia presentara un punto relativo a la peste porcina africana y otro sobre las perspectivas del sector azucarero

de la UE después de la abolición de las cuotas. Austria informara sobre las Instituciones Financieras internacionales y el bienestar animal y Países Bajos sobre las conclusiones de la XXXIX Conferencia de Directores de Agencias de Organismos Pagadores, celebrada en Amsterdam bajo Presidencia neerlandesa. Eslovenia informara sobre la Conferencia “Las expectativas de los consumidores en cuanto a los sistemas de calidad y el origen de las materias primas” del pasado mes de agosto. Por último, se tratará a solicitud de numerosas delegaciones, las cuestiones relativas a la aplicación del “greening” sobre la base del informe presentado por la Comisión.

A continuación, se retomarán los puntos de Pesca, de nuevo la negociación de TAC y cuotas del Mar Báltico, un intercambio de puntos de vista sobre las negociaciones entre la UE y Noruega, y otro sobre la reunión anual de la Comisión Internacional para la conservación del atún atlántico que se celebrará en Vilamoura (Portugal) en noviembre.

### 35. Reunión de Coordinación de responsables de la Comunidad de Madrid con los Consejeros de Medio Ambiente de la REPER, 17 de noviembre.

Con motivo de la coordinación en la formación de Medio Ambiente por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid en el primer semestre del año próximo, -el - Director General de Medio Ambiente y la Subdirectora General de Impacto Ambiental, así como el Director de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas mantuvieron una reunión con los Consejeros de Medio Ambiente y Asuntos autonómicos en la REPER.

Se les informó, por parte de la REPER, de los asuntos prioritarios que se tratarán en la presidencia maltesa, con especial énfasis en los temas de economía circular y las políticas de reutilización del agua, y la directiva de emisiones.

Otro de los temas tratados fue la elaboración de la Postura común de las comunidades autónomas, en virtud de los Acuerdos de 2004 entre la administración central y las Comunidades Autónomas y los posibles temas sobre los que finalmente se abordará dicha posición.

Finalmente, y en relación a los temas medioambientales de la Comunidad de Madrid, el Director pone en conocimiento de los Consejeros de la REPER la problemática a la que se enfrentan y las políticas y acciones puestas en marcha para mejorar la situación medioambiental en la comunidad de Madrid.

### 36. Reunión con las CCAA sobre Consejo de Medio Ambiente del 17.10 en Luxemburgo, 18 de noviembre.

Con motivo de la celebración del último Consejo de Medio Ambiente se reunieron las CCAA con los Consejeros de Medio Ambiente de la REPER, que de forma resumida les comentaron los principales aspectos tratados y debatidos en el Consejo del 17 de octubre de 2016.

En particular se comentó la reducción de emisiones en sectores no comprendidos en el ETS, única actividad legislativa, y los proyectos de conclusiones sobre la gestión sostenible del agua y la convención sobre diversidad biológica, comprendidos en las actividades no

legislativas.

En cuanto al primer tema, la reducción de las emisiones en los sectores no comprendidos en el ETS, los ministros tuvieron la oportunidad de mantener un debate político con el objetivo de conocer las primeras impresiones sobre las propuestas LULUCF y reparto de esfuerzos, y que servirá como guía para los futuros debates. Sobre el reparto entre EEMM, se recordó que algunas delegaciones consideraron que el objetivo de reducción no era el más apropiado, preguntando por la metodología y los datos utilizados para establecer los objetivos. Asimismo, la mayoría de los EEMM insistieron en el impacto económico de estas propuestas.

Por lo que se refiere al LULUCF, algunos representantes subrayaron la necesidad de tener en cuenta las especificidades de cada uno de los estados. Además, también señalaron que los créditos de la gestión forestal deberían tener una mejor consideración en la propuesta.

En relación con el segundo tema de importancia a tratar, y que también suscita debate entre las CCAA españolas, se comentaron las conclusiones sobre la gestión sostenible del agua, y que las delegaciones dieron un amplio apoyo al texto, demostrando que la política del agua sigue siendo una prioridad en la UE. También hicieron hincapié en la necesidad de integrar los objetivos de la política del agua entre áreas políticas como agricultura, pesca, industria energía y organización territorial.

Por último, también se informó que los ministros aprobaron las conclusiones del Consejo relativas a la Convención sobre Diversidad Biológica y sus protocolos, que servirán de base en las negociaciones de la UE durante la reunión de las partes que tendrá lugar en Cancún los días 4-7 de diciembre de este año.

Además, se trataron otros temas como la lucha contra la basura marina y los microplásticos, y se informaron sobre diversos asuntos, tales como alteradores endocrinos, NER-300, estrategia sobre la descarbonización del transporte, la inclusión de los HFCs en Protocolo de Montreal, los resultados de la asamblea de la OACI, la COP17 de la Convención CITES, y la reducción de las emisiones nacionales de ciertos contaminantes

### 37. Reunión de las CCAA con el Consejero de Hacienda de la REPER, 22 de noviembre.

Con la finalidad de tratar asuntos de interés para las Comunidades Autónomas con el Consejero de Hacienda de la REPER, se organizó una reunión con los responsables de las oficinas regionales en Bruselas a tal fin.

Más en concreto, se abordaron las nuevas perspectivas financieras debido a la revisión del actual marco financiero 2014-2020, y la distribución de los recursos entre los EEMM, y en particular para España. Otro de los temas tratados, y que suscitó un gran interés y debate fue el de la Garantía Juvenil, ya que nuestro país es un gran beneficiario de los recursos de esta iniciativa.

Asimismo, también se repasó la situación de los programas H2020, Erasmus + y Wifi entre otros y los recursos que se destinaran a los mismos.

Finalmente, el Consejero también comentó la regulación omnibus, su funcionamiento y los plazos previstos para su puesta en marcha, además de los problemas para su tramitación debido al posicionamiento de determinados estados miembros.

### 38. Reunión de la Posición Común de las CCAA para el Consejo de Sanidad, CARCUE, 1 de diciembre.

Presidida por el Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, se desarrolla la reunión de la Comisión de Asuntos Relacionados con los Consejos de la Unión Europea (CARCUE) que se celebra el jueves 1 de diciembre, vía videoconferencia.

Por parte del Ministerio, además del Secretario General están varias personas de su equipo y representantes de las Comunidades autónomas de Valencia, Aragón, coordinadora de esta formación en el semestre, y Castilla-La Mancha a quien corresponde el próximo semestre ejercer dichas funciones.

Por parte de la REPER asisten los Consejeros de Sanidad y Consumo, además de la Consejera de Asuntos Autonómicos.

En la reunión se trató el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el pasado 14 de junio de 2016, siendo la Comunidad autónoma valenciana la coordinadora de las CCAA
- 2.- Los Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO, en la parte correspondiente a Salud, del 8 de diciembre:
  - El semestre europeo: Informe anual sobre el crecimiento para 2017, Salud Pública
  - Análisis del impacto de los certificados complementarios de protección y los incentivos y recompensas farmacéuticas en la innovación, disponibilidad y accesibilidad de los medicamentos en la UE,
  - Revisión de reglamento sobre medicamentos pediátricos
  - Y finalmente el Estado de la Sanidad en la UE.

Después de que el Consejero de Sanidad explicase detalladamente los temas a tratar se inició un turno de ruegos y preguntas, y se dio por finalizada la reunión sin que la CCAA de Aragón plantease una posición común de las CCAA.

### 39. Reunión de la Posición Común de las CCAA para Consejo de Medio Ambiente de 19.12, vía videoconferencia, 5 de diciembre.

La reunión para fijar la posición común (PC) de las Comunidades Autónomas, con vistas al Consejo de Ministros de Medio Ambiente del 19 de diciembre de 2016, tuvo lugar el día 5 de diciembre, y estuvo presidida por el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, Vicenç Vidal Matas, en Palma de Mallorca.



Asistieron mediante vía telemática a la reunión los representantes de: Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, y Valencia. También asistieron mediante videoconferencia, desde la Representación Permanente de España en Bruselas, la Consejera de Asuntos autonómicos y el Técnico de la oficina de Baleares en Bruselas, además del representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En cuanto a la Comunidad Autónoma de Aragón presentó aportaciones por escrito, con anterioridad a la reunión, aunque no pudo participar en ella.

Dio comienzo la reunión con la bienvenida a los asistentes, por parte del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de Baleares y aprovecha para expresar su decepción por no haber sido permitida su intervención en el anterior Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la U.E., del 17 de octubre, celebrado en Luxemburgo, a pesar de haber sido solicitado el uso de la palabra, formalmente y por escrito ante la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

A partir de ahí se abre un interesante debate en cuanto a la cuestión de la participación de las CCAA en los Consejos de Ministros de Medio Ambiente de la U.E, llegándose a cuestionar dicha participación ya que a pesar del importante esfuerzo que se está realizando finalmente se bloquea el proceso.

Los intervinientes afirman que por una parte no se permite la intervención directa de las Comunidades Autónomas a través del uso de la palabra de su representante en los Consejos de Ministros de Medio Ambiente de la U.E., y por otra las Comunidades Autónomas ignoran el tratamiento dado por el Ministerio a los textos elaborados y consensuados como posición común, dado que dicho tratamiento no se recoge en las reuniones del Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, no existiendo ningún tipo de puesta en común.

Otro de los intervinientes presentes añade que además de no permitirse la intervención, los textos consensuados como posición común entre las CCAA han sido modificados en ocasiones.

A petición de la representante de otra CCAA, que lamenta el estado de la situación actual en relación con este asunto, sugiere la petición de inclusión de un punto sobre “participación de las Comunidades Autónomas en la formación de Medio Ambiente del Consejo de Ministros de la Unión Europea” en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios, que se celebrará el 14 de diciembre en Madrid.

Desde la REPER, la Consejera de Asuntos Autonómicos, , manifiesta que en estos momentos se están evaluando los Acuerdos adoptados el 9 de diciembre de 2004, por la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea, y sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea, y que se pondrá de manifiesto la necesidad de que sea tenida en cuenta la interesante y rica labor de coordinación y consenso llevada a cabo en las reuniones preparatorias entre las

Comunidades Autónomas para la adopción de los textos de posición común de cara al Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la U.E.. Asimismo, hace constar que esta situación sólo ocurre en la formación de Medio Ambiente, ya que en el resto de formaciones se integra la PC en la intervención española, e incluso es el consejero de la CCAA coordinadora quien la suele leer. No obstante, recuerda que el órgano para debatir estos asuntos es el Consejo Consultivo.

A continuación, se comenta la posible postura a adoptar por los Consejeros asistentes al Consejo Consultivo y la necesidad de debatir la PC en ese ámbito.

A continuación, se informa sobre el último Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE, de fecha 17.10.2016, celebrado en Luxemburgo, se da lectura del Orden del día provisional del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE, a celebrar el 19 de diciembre y se inicia un largo debate e intercambio de pareceres para la - Elaboración del texto de posición común sobre los asuntos de interés incluidos en el Orden del día provisional del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE.

#### 40. Reunión de la Consejera de Asuntos Sociales de Asturias con la Consejera de Empleo en la REPER, 6 de diciembre.

La Consejera de Asuntos Sociales del Principado de Asturias, acompañada de la Directora general de su departamento, mantuvieron una reunión de trabajo con la Consejera de Empleo que sigue estos temas, para intercambiar impresiones y experiencias relativas a mejorar el funcionamiento de los servicios sociales en dicha comunidad autónoma.

Además, con motivo de la coordinación de esta formación del Consejo que les corresponderá coordinar en el segundo semestre del próximo año, se les informó del proceso a seguir para la adopción de la posición común de la CCAA.

#### 41. Reunión preparatoria Consejo de Agricultura y Pesca 12 y 13 diciembre , 8 de diciembre.

Como viene siendo habitual, los consejeros de sectoriales informan del próximo consejo, donde en representación de la Comunidades Autónomas asistirá el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Consejo comenzara con la aprobación de la lista de puntos A, tratándose a continuación, los puntos de pesca; en concreto, TAC y cuotas del Atlántico y TAC y cuotas del mar Negro.

Seguidamente, se pasará a los puntos de agricultura, abordándose, en primer lugar, el proyecto de Conclusiones sobre el refuerzo de la posición de los agricultores en la cadena alimentaria y lucha contra las prácticas comerciales desleales. A continuación, tendrá lugar un debate sobre el Reglamento de producción ecológica y el etiquetado de los productos ecológicos y otro sobre los aspectos agrarios del cambio climático.

Después se tratará los puntos varios, entre los que cabe destacar el relativo a patentes y derechos de obtentor, el nuevo reglamento de sanidad vegetal, los aspectos agrarios y forestales

del “paquete de invierno” en el ámbito de la energía (“clean energy”), los resultados del simposio sobre agroecología para una agricultura y alimentación sostenibles en Europa y Asia Central, las Conclusiones de la Conferencia de Ministros de Agricultura del Centro Internacional de Estudios Superiores sobre Agronomía Mediterránea (CIHEAM) sobre migración y desarrollo rural en el Mediterráneo y la aceleración del Plan sobre la sostenibilidad de la protección vegetal, así como uno relativo a la plataforma europea sobre la pérdida y desperdicio alimentario.

En paralelo al desarrollo de los puntos de agricultura se llevarán a cabo reuniones trilaterales para avanzar en las negociaciones de los dos expedientes de TAC y cuotas, a los que se consagrara íntegramente la sesión del martes 13 de diciembre.

#### **4.4.2** Visitas de autoridades y otros agentes sociales de las Comunidades Autónomas

Además de los asistentes a los Consejos de Ministros, durante el año 2016 se han atendido un total de 10 visitas de autoridades y otros representantes de las Comunidades Autónomas. Las Consejeras de Asuntos Autonómicos han participado en estos encuentros personalmente o junto a los Embajadores Representantes Permanentes o los Consejeros sectoriales de la Representación Permanente.

##### ***12 de enero de 2.016: Visita de una Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha***

El Embajador Permanente Adjunto de la REPER, acompañado de su Jefe de Gabinete y de una de las Consejeras para Asuntos Autonómicos recibe a la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha encabezada por el Vicepresidente de Castilla-La Mancha, al que acompañaron la Jefa de Gabinete de Presidencia, el DG de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, el DG de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios y el Director de la Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas.

##### ***26 de enero de 2.016: Visita de una Delegación del Gobierno de La Rioja***

El Embajador Permanente Adjunto de la REPER, acompañado de su Jefe de Gabinete, del Consejero jurídico y de una de las Consejeras para Asuntos Autonómicos recibe a la Delegación del Gobierno de La Rioja encabezada por la Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior que estuvo acompañada por el Director General de Acción Exterior y la Directora de la Oficina de La Rioja en Bruselas.

##### ***22 de febrero de 2.016: Visita de una Delegación del Gobierno de Galicia***

El Embajador Permanente Adjunto de la REPER, acompañado de su Jefe de Gabinete, de una de las Consejeras de Agricultura y de una de las Consejeras para Asuntos Autonómicos recibe a la Delegación del Gobierno de Galicia encabezada por la Consejera del Medio Rural que estuvo acompañada por su jefa de gabinete, la jefa de prensa, la Directora General Ganadería, y una técnica de la Oficina de Galicia en Bruselas.

***2 de marzo de 2.016: Visita de una Delegación del Gobierno de Islas Baleares.***

El Vicepresidente y Consejero de Innovación, Investigación y Turismo de la comunidad autónoma de Baleares, acompañado del director general de Fondos Europeos, de la directora gerente del Centre Balears Europa y de la subdirectora del Centre Balears Europa fueron recibidos por el Embajador Permanente Adjunto y posteriormente sostuvieron una reunión con los Consejeros de Investigación en la REPER, donde trataron temas de interés para su Comunidad Autónoma.

***17 de marzo de 2.016: Visita de una Delegación del Gobierno Asturias***

El Consejero de Economía del gobierno asturiano, acompañado por el Director General de Industria se reunieron con el Embajador Representante Adjunto, el Consejero Mertens y los Consejeros de Regiones Industria, Comercio y Asuntos Autonómicos para tratar temas de interés de esta Comunidad Autónoma.

***27 de abril de 2.016: Visita de una Delegación del Gobierno Canarias***

El Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno Canario, acompañado por el Viceconsejero de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea, el Viceconsejero de Industria y Energía, y el Delegado del Gobierno de Canarias en Bruselas, se reunieron con el Embajador Representante Adjunto, el Consejero Mertens y los Consejeros de Regiones Ultraperiféricas y Asuntos Autonómicos para tratar temas de interés de esta Comunidad Autónoma.

***14 de julio de 2.016: Visita de una Delegación de Andalucía***

El Consejero de Salud de la Junta de Andalucía, y la Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas, se reunieron con los Consejeros de Sanidad y Asuntos autonómicos en la REPER para abordar los temas de interés para esta Comunidad Autónoma.

***27 de septiembre de 2.016: Visita de una Delegación de Valencia***

Encuentro del Embajador Permanente de la REPER con el recién nombrado Delegado del Gobierno para la Unión Europea y Relaciones Externas.

***7 de diciembre de 2.016: Visita de una Delegación de Valencia***



Encuentro del Presidente Valenciano, Ximo Puig, con ciudadanos de dicha CCAA en la REPER en el que fue recibido por el Embajador Permanente Adjunto.

### **8 de diciembre de 2.016: Visita de una Delegación de Cataluña**

Encuentro entre la Consejera de Educación de Cataluña, y el Embajador Permanente Adjunto, que estuvo acompañado por los Consejeros REPER de Educación y de Asuntos Autonómicos. Como delegación catalana también estuvieron presentes el representante de la Generalidad de Cataluña ante la UE, el presidente del Consejo Catalán de la Formación Profesional, el subdirector general de programas, formación e innovación, y la jefa de gabinete de la Consejera.

#### 4.5 Actividades de difusión y de formación relativas al sistema de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros UE.

Otra de las funciones de esta Consejería, en particular respecto a los Acuerdos de la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas de 9 de diciembre de 2004, es dar a conocer el contenido y funcionamiento del sistema de participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo.

Con dicha finalidad la Consejería de Asuntos Autonómicos colabora en aquellas jornadas, seminarios, reuniones, actividades de estudio o publicaciones en relación al desarrollo del proceso participativo de las Comunidades Autónomas en las que se demanda su participación.

#### 4.6 Evaluación de la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la UE. Primer balance

Después de algo más de 10 años de funcionamiento de los Acuerdos sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea (*Acuerdos adoptados por la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de 9 de diciembre de 2004, BOE nº 64, de 16 de marzo de 2005*), y la posterior elaboración de la Guía buenas prácticas para la aplicación del acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo (Acuerdo de CARUE de *12 de diciembre de 2006*), en la 73ª reunión de la Comisión de coordinadores de asuntos de la Unión Europea (*20 de octubre de 2.015*) se propuso someter tanto los acuerdos como la guía de buenas prácticas a una evaluación, con la finalidad de realizar propuestas de mejora de los mismos.

La Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de la Consejería de Asuntos Autonómicos de la REPER, recogió la petición y se comprometió a coordinar e impulsar este proceso.

Esto implicó que se iniciase el proceso evaluador con una reunión para sentar las bases de la metodología de trabajo de esta evaluación inicial que se celebró en Bruselas el 11 de diciembre de 2015 al nivel de responsables de oficinas regionales en Bruselas y ambas Consejeras para Asuntos Autonómicos de la REPER, donde se acordó lo siguiente:

- 1.- Conformar 4 grupos de trabajo para distribuir los asuntos objeto de evaluación, a saber:
  1. El sistema de transmisión de información.
  2. Las convocatorias y el tratamiento de los programas de presidencia comunitaria en cada una de las diferentes conferencias sectoriales y el papel de las Conferencias sectoriales.
  3. Las designaciones de los representantes autonómicos en el Consejo de ministros de la UE y los criterios a utilizar para la designación del representante autonómico en el Consejo de Ministros.
  4. La coordinación entre las Comunidades Autónomas y el Estado: posición común e intervención.
- 2.- Se acordó la composición de los grupos de trabajo. Se estableció un sistema abierto participativo en el que las Comunidad Autónomas podían participar en uno, o varios grupos sin limitación alguna. Se estableció que cada grupo de trabajo estuviera integrado, como mínimo por tres CC.AA.
- 3.- Aprobación del calendario de trabajo, que quedó como se detalla a continuación:
  - a. Reunión del Grupo de Trabajo para la constitución de los subgrupos: 15 enero 2016
  - b. Reunión para la presentación de los primeros borradores: 15 febrero 2016
  - c. Reunión del Grupo Trabajo de directores para adaptación de los textos revisados y propuestas de mejoras: 15 marzo 2016

De cada una de las reuniones, que se realizaron los días 1,3 y 10 de marzo, se levantó acta y se recabó la conformidad de todas las CC.AA. aunque no hubiesen participado en los Grupos de Trabajo. No se formuló oposición por ninguna de ellas al contenido del acta de 10 de marzo de 2016, con la que se concluye esta primera fase de la evaluación, y que resume las aportaciones realizadas por las comunidades autónomas.

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos de dicho proceso evaluador:

## 1. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS EN EL ÁMBITO DE LA CARUE

En este primer grupo, los representantes de las oficinas regionales en Bruselas coinciden en que, si bien el sistema ha funcionado de manera aceptable, es mejorable, teniendo además en cuenta el avance de las nuevas tecnologías de la información durante estos años.

No hay que olvidar que la especial complejidad del proceso de decisión comunitario, el elevado volumen de información y documentación que se genera y la constante disponibilidad de documentos necesaria para que las Comunidades Autónomas que coordinan formaciones realicen adecuadamente sus funciones, complica ese sistema de transmisión.

Actualmente, se está distribuyendo la información del Consejo de la UE a través de listas de distribución de *Outlook*, por lo que se propone que en este grupo de trabajo se analice:

- La posibilidad de utilizar otra herramienta informática, véase gestor documental, por ejemplo, que posibilite mejorar el sistema existente y dar homogeneidad y continuidad a la información disponible, tanto de los grupos de trabajo como de las propias reuniones del Consejo de Ministros. Si así se decidiera, trabajar en el diseño de la herramienta, desde el punto de vista de la funcionalidad que ha de tener.
- Estudiar qué documentación ha de facilitarse en cada uno de los flujos de remisión de información:
  - o Desde la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, a los Directores de las Administraciones Regionales con competencias en materia europea,
  - o Desde la Consejería de Asuntos Autonómicos REPER a las Delegaciones u Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas.
  - o Desde la Comunidad Autónoma que ostenta la coordinación de cada una de las formaciones del Consejo al resto de Comunidades Autónomas.

## 2. ANÁLISIS DE LAS DESIGNACIONES DE LOS REPRESENTANTES AUTONÓMICOS Y CRITERIOS DE DESIGNACIÓN EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE

En este punto, los representantes de las oficinas regionales en Bruselas consideraron que las designaciones de los representantes autonómicos y los criterios de designación en el Consejo de Ministros de la UE, con un sistema rotatorio de cada seis meses, ha funcionado aceptablemente bien. De hecho, en este grupo de trabajo las propuestas de mejora han sido menores porque se ha considerado el funcionamiento bastante óptimo.

Aunque se planteó por parte de alguna Comunidad Autónoma la posibilidad de reflexionar sobre la conveniencia de ampliar los turnos rotatorios de representación a 12 o, incluso, 18 meses, para hacer un seguimiento más amplio de los temas tratados, que a veces exceden del periodo semestral de una presidencia, finalmente se consideró más adecuado mantener el sistema actual que se adapta a la representación rotatoria en la presidencia del Consejo de los Estados miembros.

Tampoco se han detectado problemas en la correcta identificación de la Comunidad Autónoma que coordina semestralmente cada formación, ya que se remiten anualmente a las CCAA los cuadros de participación anuales que prepara el Ministerio.

Una de las mayores deficiencias detectadas, y planteadas en el grupo de trabajo, fue la relativa a la rotación de la formación de pesca entre todas las CC. AA, y no sólo entre las que

tienen competencias en pesca marítima, ya que las regiones de interior no disponen de técnicos expertos en “pesca marítima”, ni experiencia en el sector, al no haber desarrollado esta competencia en sus regiones. Actualmente la formación de “pesca” se está cediendo entre CC.AA a través de reuniones bilaterales , aunque suelen informar de ello en las reuniones de Conferencia Sectorial, pero no existe un criterio objetivo rotatorio para aquéllas CC.AA. que deciden, en beneficio del sistema, no asumir la coordinación.

En este sentido, por tanto, se observa que debería establecerse un sistema rotatorio diferenciado para la formación de Agricultura y otro para la de Pesca, para intentar solventar la deficiencia detectada.

El criterio en base al cual rota semestralmente la coordinación de las distintas formaciones del Consejo no es homogéneo. Dándose el caso, por ejemplo, de formaciones que rotan según orden alfabético como puede ser la de Agricultura y Pesca, otras que lo hacen, según fecha de aprobación del Estatuto de Autonomía, como puede ser la de Sanidad, y el caso más complejo para Empleo y Asuntos Sociales, que fijó un criterio de rotación distinto para cada semestre. Rotando por volumen decreciente de población activa (para el primer semestre de cada año), por orden temporal decreciente de aprobación del estatuto de autonomía (para el segundo semestre de cada año).

Este grupo de trabajo debería, por tanto, analizar:

- La adecuación en duración del turno rotatorio actual, basado en un turno semestral.
- La conveniencia de sistematizar la designación de las comunidades autónomas en base a un criterio común (por fecha Estatuto o por orden alfabético).
- La fijación de criterios objetivos para designar al representante autonómico en el Consejo de Ministros de la UE en aquélla formación (Pesca) en la que en estos años se ha producido una cesión de turno en bilateral.

### 3. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN LA DEFINICIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POSICIÓN COMÚN

En relación a este tercer punto, la evaluación preliminar ha puesto de manifiesto varios asuntos que resumimos a continuación:

**3.1 En cuanto al proceso:** Existe una notable falta de homogeneidad en el proceso de elaboración de la posición común, ya que hay formaciones en las que la posición común se obtiene mediante procedimiento escrito y, para cuya aprobación se requiere sin más la no oposición a la misma. En el caso de la formación de Medio Ambiente el proceso de elaboración y adopción de la posición común viene recogido en una Guía (acordada en 2008 y revisada en 2014) que sistematiza todo el proceso de la posición común. Esta es adicional a la Guía de buenas prácticas de 2006 que desarrolla los Acuerdos de 2004. Este hecho hace que la participación de las Comunidades Autónomas en la elaboración de la posición común en la formación de Medio Ambiente sea muy dinámica, fluida y participativa.

Teniendo en cuenta que el proceso de elaboración de la Posición común en Medio Ambiente es considerado como el más idóneo por parte de todas las CCAA, se describe a continuación las principales características del mismo:

**1º Fijación de los temas objeto de posición común:** se establecen los temas objeto de posibles posiciones comunes en función de las prioridades de la presidencia de turno del Consejo.

**2º Preparación de las sesiones de trabajo para la elaboración de la posición común:** se elaboran documentos de síntesis o fichas técnicas sobre cada uno de los asuntos objeto de la posición común. Estos documentos deberán contener los antecedentes, el estado del debate de la cuestión, posicionamiento anterior, debates y conclusiones provisionales hasta un determinado momento.

**3º Elaboración y aprobación del documento de posición común: plazos**

- El grupo de trabajo, formado por los Directores Generales autonómicos, celebrará sesiones de forma ordinaria con una antelación mínima de una semana antes de cada una de las reuniones del Consejo Consultivo.
- En caso de ausencia de fecha oficial del Consejo Consultivo, el grupo de trabajo se reunirá al menos quince días antes de fecha del Consejo de Medio Ambiente de la UE.
- Las aportaciones de las CCAA a la propuesta de posición común tendrán que contener necesariamente una redacción alternativa que pueda ser insertada en el texto a enmendar. El texto propuesto deberá estar perfectamente identificado en su extensión e inserción en el texto de base. Al texto podrá acompañarse en forma separada la documentación y referencias que se estimen oportunas para su defensa.

**4º Elaboración y aprobación del documento de posición común: documentación.**

La comunidad autónoma coordinadora enviará la convocatoria de la reunión al menos con diez días a la fecha elegida. Igualmente, y siempre que la propia dinámica de trabajo del Consejo lo permita, la Comunidad coordinadora difunde:

- Orden del día, que incluirá el lugar de celebración y carácter normativo o deliberativo de los asuntos a tratar, y participantes
- Agenda provisional del Consejo de Ministros.
- Fichas técnicas que centren los aspectos más relevantes de las propuestas que se debatirán en el Consejo de Ministros, así como las consecuencias y repercusiones para las CCAA.
- Borrador inicial de posición común estructurado según los asuntos del orden del día del Consejo de Ministros, para su análisis por cada una de las comunidades autónomas.
- Fichas sobre el estado de debate de los expedientes en trámite de aprobación por parte del Consejo y de los que, a pesar de que no haya que fijar posición común, pueden resultar relevantes para ir adelantando una futura posición.
- Fechas límite para las aportaciones del resto de comunidades, y cualquier otro aspecto a observar

Las propuestas presentadas por las CCAA para ser introducidas en el borrador de posición común deberán presentarse dentro del plazo expuesto por la Comunidad coordinadora. Dicho plazo deberá permitir el tiempo suficiente para el análisis e incorporación de las aportaciones, estableciéndose un mínimo de al menos una jornada hábil antes de la difusión del documento para debate en la sesión correspondiente.

**5º Desarrollo de la reunión de posición común:**

Las sesiones se celebrarán en jornada única, preferentemente de mañana. La Comunidad coordinadora asumirá los aspectos organizativos derivados de la sesión a su costa y proveerá a los participantes los detalles suficientes para la adecuada preparación de su intendencia (desplazamiento, alojamiento, sistema de videoconferencia, etc.).

El desarrollo de la sesión consistirá en la exposición, debate y cierre de cada una de las propuestas presentadas por las comunidades autónomas dentro del plazo expuesto por la Comunidad coordinadora.

Las comunidades autónomas podrán participar a través de sus representantes de forma presencial o por cualquier medio telemático que permita seguir y participar en las deliberaciones en tiempo real.

Se aceptarán las aportaciones por escrito de comunidades autónomas no presentes que hubieran sido presentadas dentro del plazo indicado. En este caso las propuestas serán debatidas y se reflejará en el correspondiente Acta que dicha Comunidad ha hecho aportaciones en el Documento final de Posición Común.

Las comunidades autónomas que no participen en la sesión de fijación de la posición autonómica o que no formulen ninguna observación en el plazo previsto acatarán el resultado de los trabajos

A continuación, en la siguiente tabla, se describen los aspectos que rigen el **procedimiento de adopción de posición común** según las diferentes formaciones:

<b>Formación del Consejo</b>	<b>Procedimiento</b>
<b>Medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Existe una <i>guía de buenas prácticas</i> para establecer la posición común solo para Medio Ambiente.</li><li>-La Comunidad Autónoma coordinadora elige el tema sobre el que se va a elaborar la posición común de entre las prioridades de la presidencia y orden del día del Consejo.</li><li>-Se organiza siempre una reunión para cerrar la posición común a la que asiste la consejera autonómica.</li><li>-La posición común se presenta 15 días antes del Consejo o una semana antes del Consejo Consultivo de medio ambiente.</li></ul>
<b>Educación, Cultura, Juventud, Deporte</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-La posición común se suele elaborar sobre el punto incluido en el orden del día del Consejo como debate público.</li><li>-No hay plazos ni otras formalidades.</li><li>-Si coincide con la conferencia sectorial u otra reunión AGE-CCAA se incluye en el punto varios para presentarla.</li><li>-La posición común se adopta por procedimiento escrito.</li></ul>
<b>Sanidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-El Ministerio convoca reunión de la CARCUE al menos una semana antes del Consejo</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>-La posición común se adopta por procedimiento escrito.</li><li>-En la CARCUE se presenta la posición común</li></ul>
<b>Agricultura y Pesca</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se convoca el Consejo Consultivo de Agricultura y Pesca una semana antes del Consejo para informar a las CCAA. sobre los asuntos a tratar y la postura estatal ante el Consejo.</li><li>-No se adopta posición común de las CCAA.</li></ul>
<b>Empleo y Asuntos sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se suele adoptar la posición común por procedimiento escrito.</li><li>- No existen formalidades en cuanto a plazos</li><li>- No se trata en Conferencia Sectorial de Empleo.</li></ul>

Asimismo, es necesario analizar quién (a qué nivel) ha de dar en última instancia el visto bueno al texto de posición común en la Comunidad Autónoma.

**3.2 En cuanto al tema:** Es preciso reflexionar sobre la oportunidad de elaborar posiciones comunes que versen sobre puntos legislativos en lugar de debate político. La tendencia en estos últimos años ha sido intervenir en los puntos de debate político, pero éstos en la mayoría de los casos son sobre asuntos cerrados y ya acordados, sin influencia real en la normativa que emana de las Instituciones Europeas.

Así mismo, se ha detectado que no se elaboran posiciones comunes en los grupos de trabajo preparatorios del Consejo y, por lo tanto, no quedan reflejadas en la normativa europea en tramitación las aportaciones del sector público autonómico español.

Se comprueba que la guía de buenas prácticas que posibilita la participación de técnicos de tres Comunidades Autónomas en la elaboración de la posición común no se ha utilizado, y podría ser beneficioso incentivar esta práctica.

**3.3 En relación a la intervención en las sesiones del Consejo:** por regla general, y siempre que exista acuerdo con la posición común de las CCAA y esté presente el titular de la Consejería correspondiente, éste intervendrá en el Consejo de Ministros previa negociación con el gabinete del Ministro competente.

En el caso de la formación de Medio ambiente no cumple con esta regla, los Consejeros no han podido intervenir en estos últimos cuatro años lo que ha suscitado malestar entre las delegaciones autonómicas.

### **3.4 En relación a la Delegación Autonómica:**

Con respecto a la Delegación Autonómica que asiste a las reuniones del Consejo de Ministros en Bruselas, se debatió sobre la posibilidad de suprimir el límite establecido hasta ahora de 4 personas. El motivo de establecer este límite en los Acuerdos vigentes viene motivado por un problema de espacio físico en sala.

Es, hasta ahora, la persona con rango de Consejero/a de Gobierno Regional, quien está asistiendo al Consejo en la propia sala del Consejo junto al Embajador Permanente Adjunto y el Jefe de la Delegación Española. Éste también fue un tema debatido en esta fase de evaluación.

Lo que sí se consideró fundamental es que deberá formar parte de la delegación el técnico que ha seguido las reuniones del Consejo en aras a posibilitar la redacción del informe del Consejo e informe semestral de coordinación.

Por tanto, es conveniente analizar en este grupo, lo siguiente:

- La posición común en relación al proceso de elaboración.
- La posición común en relación al contenido.
- La posición común en relación a la intervención.
- La posición común en relación a la delegación autonómica.

## 5 SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

Los mencionados Acuerdos de la CARUE, de 9 de diciembre de 2004, atribuyen a esta Consejería la competencia sobre el seguimiento de la actividad del Comité de las Regiones.

En 2016 se han realizado cinco Plenos en el Comité de las Regiones:

### 1. 116º Plenario días 10 y 11 de febrero de 2016

Fueron aprobados seis dictámenes y dos resoluciones que figuraban en el orden del día de esta sesión plenaria.

El primer día, el Sr. Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, debatió con los miembros del CDR las prioridades para 2016. El Ministro de Interior y Relaciones de los Países Bajos, Sr. Ronald Plasterk, presentó el programa de la Presidencia neerlandesa.

El segundo día, la Sra. Corina Crețu, Comisaria de Política Regional, y el Sr. Tibor Navracsics, Comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte intercambiaron opiniones con los miembros del CDR.

La lista completa de dictámenes que fueron aprobados en la sesión plenaria de febrero:

- ✓ Innovación y modernización de la economía rural.
- ✓ Turismo respetuoso del medio ambiente.
- ✓ La integración de los desempleados de larga duración en el mercado de trabajo.
- ✓ Marco de la Unión para la recogida de datos en la pesca.
- ✓ Indicadores para el desarrollo territorial - PIB y más allá.
- ✓ La aplicación del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018).

Los miembros del CDR discutieron el primer día de reunión las Resoluciones sobre la Encuesta Anual de Crecimiento 2016 y el segundo día una Resolución sobre las amenazas al Espacio Libre de Fronteras Schengen de la UE.

### 2. 117º Plenario días 7 y 8 de abril de 2016

El Sr. Ruby Vervoort, Ministro-Presidente del Gobierno de la Región de Bruselas Capital, se unió a los miembros del CDR para conmemorar a las víctimas de los atentados terroristas de Bruselas del 22 de marzo.

La lista completa de dictámenes adoptados durante la sesión plenaria de abril fue la siguiente:

- ✓ Trabajando juntos por el empleo y el crecimiento: el papel de los bancos nacionales de promoción (NPB) en el apoyo al Plan de Inversiones para Europa.
- ✓ Seguimiento del informe del Presidente: Completar la Unión Económica y Monetaria de Europa.
- ✓ Reducción de las emisiones rentables e inversiones con bajas emisiones de carbono.
- ✓ Hacia una política de comercio e inversión más responsable.
- ✓ Modernización del mercado único.
- ✓ Legislación comunitaria sobre medio ambiente: mejora de la presentación de informes y del cumplimiento.
- ✓ Entrega de un nuevo acuerdo a los consumidores de energía.
- ✓ Pasos concretos para la aplicación de la Agenda Urbana de la UE.
- ✓ Programa de apoyo a la reforma estructural para el período 2017-2020.
- ✓ Modernización de las normas de Derecho de autor de la UE.
- ✓ Protección de los refugiados en sus zonas de origen: una nueva perspectiva.

### **3. 118º Plenario días 15 y 16 de junio de 2016**

Durante las dos jornadas en las que se desarrolló el 118º pleno del Comité de las Regiones se trataron los siguientes temas incluidos en el orden del día:

-Como dictámenes:

- ✓ Sobre “siderurgia: preservar el empleo y el crecimiento sostenibles en Europa”
- ✓ Iniciativa sobre la “revisión intermedia del marco financiero plurianual”
- ✓ Iniciativas sobre “el desperdicio de alimentos”
- ✓ Sobre las” propuestas legislativas por las que se modifican las Directivas sobre residuos”
- ✓ Sobre la “lucha contra la radicalización y el extremismo violento: los mecanismos de prevención del ámbito local y regional”
- ✓ De iniciativa sobre la situación actual de la respuesta de la UE al reto demográfico
- ✓ Sobre la “estrategia de ampliación para 2015-2016”
- Como resoluciones:
  - ✓ “Proyecto de presupuestos de la UE para 2017”
  - ✓ Sobre la “contribución del Comité Europeo de las Regiones al programa de trabajo de la Comisión para 2017”
- Como informes:
  - ✓ Sobre el impacto de los dictámenes del CDR
  - ✓ “retos actuales y futuros para las regiones y ciudades europeas”
- Además, se trataron dos asuntos de carácter orgánico: la elección de los miembros de la mesa y sobre nuevos miembros y suplentes del CDR.

El reto del desafío demográfico está siendo “liderado” por las CCAA españolas en el seno del Comité de las regiones.

La presentación del dictamen de iniciativa sobre la situación actual de la **respuesta de la UE al reto demográfico** cuyo ponente fue D. **Juan Vicente Herrera Campo**, Presidente de la Junta de Castilla y León, fue precedido de la exposición de un informe de la OCDE sobre los retos actuales y futuros para las regiones y ciudades europeas, realizada por la Secretaria general adjunta de la OCDE, Mari Kiviniemi.

El dictamen, elaborado con el apoyo de ocho regiones españolas, recuerda que la Unión europea es la zona más envejecida del continente, haciendo un llamamiento a favor de una estrategia europea integral que alinee distintas políticas de la UE, desde las de cohesión, innovación y empleo hasta la de transporte y desarrollo rural.

La población europea no solo estará más envejecida en 2060, sino que estará también distribuida de manera muy desigual.

La dinámica de la fertilidad, esperanza de vida y migraciones hacen prever grandes cambios en la estructura de edades de la población de la UE. La ratio activos/dependientes pasará de 4 a 1 a, aproximadamente, 2 a 1

El cambio demográfico tendrá un enorme impacto económico, social, presupuestario y ecológico, tanto a escala nacional como regional y local, que afectará a la **sostenibilidad de los sistemas de pensiones, a la evolución del Estado del Bienestar, fundamentalmente por la presión sobre los sistemas de salud y los servicios sociales de atención a las personas mayores.**

Entre las recomendaciones que recoge el dictamen figura el fomento de políticas de apoyo a las familias para lograr tasas de fertilidad más altas, el desarrollo de las infraestructuras de transportes y telecomunicaciones en las zonas rurales y escasamente pobladas, así como el apoyo a políticas de inmigración, basadas principalmente en empleo, que puedan atenuar las tendencias demográficas negativas.

Por ello se aboga por poner en marcha una estrategia europea global que no se centre en el envejecimiento de la población, si no que sea una política integral e integradora de manera que todas las políticas comunes puedan contribuir a responder a este reto. Se pide que se preste más atención a los retos demográficos en el marco del Semestre Europeo.

Entre las ideas interesantes que recoge el dictamen destaca, por novedosa, la propuesta de solicitar que, en el marco de la iniciativa «*Legislar mejor*», se incluya en el **análisis de impacto previo a cualquier iniciativa legislativa europea su posible incidencia en materia demográfica.** Además, se invoca la necesidad de establecer indicadores más adecuados a la realidad para medir el desarrollo más allá del PIB.

En este sentido, la edición de 2016 del informe de la OCDE «Regiones en un vistazo» (<http://dx.doi.org/10.1787/reg-glance.htm>) ofrece una visión de conjunto de las disparidades regionales relativas a las condiciones de vida en 391 regiones de la OCDE, destacando la contribución de las regiones a la prosperidad y al bienestar nacionales.

#### 4. 119º Plenario días 10, 11 y 12 de octubre de 2016

Durante las tres jornadas en las que se desarrolló el 119º pleno del Comité de las Regiones se aprobaron los siguientes documentos:

- Como dictámenes:
  - ✓ Simplificación de fondos EIE desde el punto de vista de los entes locales y regionales.
  - ✓ Ayudas estatales y servicios de interés económico general
  - ✓ Revisión de la política europea de vecindad
  - ✓ Hacia un acuerdo climático mundial: un enfoque territorial para la COP22 de Marrakech
  - ✓ Plan de acción sobre la Administración electrónica de la UE2016-2010<sup>3\*</sup>
  - ✓ Digitalización de la industria europea\*.
  - ✓ Iniciativa europea de computación en la nube y prioridades de normalización del sector de las TIC para el mercado único digital\*.
  - ✓ Pilar europeo de derechos sociales\*.
  - ✓ Estrategia de aviación\*
  - ✓ Plan de acción sobre el IVA. Hacia un territorio único de aplicación del IVA en la UE\*
  - ✓ Plan de acción de la UE para la economía circular\*
  - ✓ Estrategia de la UE relativa a la calefacción y la refrigeración\*
  - ✓ Plan de acción de la UE en favor de la bicicleta
  - ✓ Régimen de seguro de depósitos europeo. Propuesta de Reglamento del Parlamento europeo y del Consejo que modifica el Reglamento(CE)nº806/2014
- Como resoluciones:
  - ✓ Resolución sobre la revisión intermedia del marco financiero plurianual
  - ✓ Resolución sobre el semestre europeo de 2016 y con vistas al estudio prospectivo anual sobre el crecimiento 2017
  - ✓ Resolución sobre el año europeo del patrimonio cultural en 2018

Además, como es habitual, se trataron asuntos de carácter orgánico: elección de los miembros de la mesa y de nuevos miembros y suplentes del CDR.

De los temas tratados, se destacan, bien por su relación con el ámbito competencial de la SEAP, bien por su especial relevancia, los siguientes:

##### 1. Simplificación de los fondos EIE desde el punto de vista de los entes locales y regionales

El proceso de simplificación debería centrarse en **reducir la carga administrativa que recae en los responsables de la ejecución (incluidos entes locales y organismos intermedios)**, así como en la complejidad del circuito de auditoría, la elaboración de informes y la certificación del gasto.

---

<sup>3</sup> (\*) se trata de dictámenes basados en una comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social europeo y al Comité de las Regiones.

La simplificación actuaría sobre los siguientes ejes:

- ✓ **contratación pública** (normas claras a nivel europeo para realizar proyectos en el marco de los fondos EIE)
- ✓ **ayudas de estado** (definición de un marco normativo que contribuya a mejorar y simplificar el marco existente)
- ✓ **supervisión y auditorías** (para que exista coherencia entre las metodologías de auditoría a nivel nacional y europeo, estableciendo un sistema de auditoría única a nivel nacional y de la UE, estableciendo un sistema de control más proporcionado y basado en resultados)
- ✓ **sobrerregulación** (ante el aumento de cargas reglamentarias por parte de los EM, se considera que los recursos sobre fondos EIE son europeos y por tanto las normas deben ser establecidas por la UE no por los estados miembros)
- ✓ **programación y concentración temática** (seleccionando el nivel adecuado para llevar a cabo la programación y concentración temática, concediendo un margen de maniobra a las autoridades de gestión para determinar las actividades que les permitan alcanzar cada objetivo, de manera flexible)

Es relevante destacar que se ha creado un grupo de alto nivel por la comisaria responsable de política regional con este objetivo.

## 2. Plan de acción sobre la administración electrónica 2016-2020

El objetivo es eliminar las barreras digitales que obstaculizan **el desarrollo del mercado único y evitar una mayor fragmentación en el contexto de la modernización de las administraciones públicas**, en el que entes locales y regionales tienen un papel esencial; Este proyecto está en la línea del **Plan de acción de la Comisión** de que, en 2020 a más tardar, las administraciones e instituciones públicas deberán ser abiertas, eficaces e integradoras y prestar servicios públicos digitales sin fronteras, personalizados, fáciles de utilizar por todos los ciudadanos y empresas de la UE.

3. Además, por su especial relevancia, **la resolución sobre la revisión intermedia del marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 “Examen/revisión intermedios del marco financiero plurianual 2014-2020. Un presupuesto de la UE centrado en los resultados”**, que plantea la Comisión, al Parlamento y al Consejo, y que encuentra contestación por parte de diversos Estados miembros, así como del propio Comité de las Regiones en relación con parte esencial de su filosofía. **España no parece mostrarse a favor del nuevo sistema de “centralización” en la gestión de fondos europeos al que tiende la Comisión.**

En concreto, los aspectos que el CDR critica o rechaza son:

- que se realice una revisión intermedia del MFP en lugar de una completa
- **la impresión que transmite la Comisión de que los programas de gestión compartida no funcionan.**
- y, sobre todo, **la tendencia a la “centralización” del presupuesto de la UE. Los fondos no ejecutados por los EM pasarían a un fondo de reserva que sería gestionado por la Comisión. La reducción de la gestión compartida afectaría**

**negativamente a la obligación de cohesión económica, social y territorial, así como a los principios de subsidiariedad, asociación y gobernanza multinivel.**

Como aspectos positivos:

- Se aumentan los créditos de los programas *Horizonte 2020* y *Mecanismo “conectar Europa”*
- Se incrementan los créditos presupuestarios para la *Iniciativa Empleo Juvenil* y *Programa Erasmus*
- Se crea una *reserva de la UE para situaciones de crisis*, con el fin de reutilizar los créditos liberados
- Se incluye la previsión de los pagos a medio plazo, en relación con los pagos atrasados en el MPF actual.
- Creación de un *Fondo Europeo de desarrollo sostenible*

#### **4. Semestre Europeo de 2016 y con vistas al Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento 2017**

Esta resolución se adopta a la vista de los informes por país, los programas nacionales de reforma y las recomendaciones específicas por país que realiza el Consejo.

La resolución se articula en tres ejes de objetivos:

- a) la necesidad de **reactivar las inversiones** (ante el llamado “*déficit de inversión*”, la pública y privada han disminuido entre un 15% y un 50% en los países más afectados por la crisis).

Para ello es importante superar la “mala calidad de las administraciones públicas”, la falta de coordinación y los desajustes entre las competencias y los recursos financieros de los gobiernos locales y regionales, además de un marco normativo que estimule la inversión privada. Así como aprovechar el potencial de los entes locales y regionales para proporcionar infraestructuras y servicios innovadores capaces de impulsar la inversión y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las entidades locales y regionales conocen poco las oportunidades que ofrecen los FEIE y sus plataformas de inversión. Y tienen problemas para acceder a los fondos por lo elevados umbrales del valor mínimo de las inversiones subvencionadas. Proponen la reducción del citado umbral.

Aboga por la economía colaborativa y la especialización inteligente y asociaciones europeas para abordar estrategias de desarrollo.

Advierte de que la falta de créditos de pago correspondientes al MFP 2014-2020 entraña un riesgo de que la Comisión no pueda cumplir sus obligaciones, creando un retraso en los pagos con repercusión negativa en la ejecución de los programas operativos con cargo a los FEIE.

- b) **Continuar las reformas estructurales y aplicar unas políticas presupuestarias responsables**

Expresa su temor a que la suspensión de la financiación de los fondos FEIE para España y Portugal tenga efectos negativos en la aplicación de los programas operativos que ya arrastra retrasos considerables

**c) Recomendaciones país.**

La tasa de ejecución de recomendaciones específicas por país es muy baja. Tres cuartas partes de las recomendaciones de 2016 que se referían a cuestiones territoriales ya habían sido formuladas en 2015. Y dos terceras partes en 2014.

Considera que las entidades locales y regionales deberían participar en la fase de elaboración de los PNR, no solo en su ejecución, para aumentar la tasa de ejecución de las recomendaciones.

La Comisión va a elaborar un inventario de las políticas de desarrollo sostenible en la UE.

**1. 120º Plenario días 7 y 8 de diciembre de 2016**

En la 120º sesión plenaria del Comité de las Regiones **se aprobaron dictámenes sobre los siguientes asuntos:**

- ✓ REFIT: perspectiva local y regional
- ✓ El motor del turismo para impulsar la cooperación regional en la Unión Europea.
- ✓ EFSI 2.0
- ✓ Economía colaborativa y plataformas en línea: una visión compartida de ciudades y regiones
- ✓ Regulación de la volatilidad de los precios agrícolas
- ✓ La conservación de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos a través de medidas técnicas
- ✓ Revisión de la directiva sobre desplazamiento de trabajadores
- ✓ Una nueva agenda de capacidades para Europa
- ✓ Revisión de la directiva de servicios de comunicación audiovisual
- ✓ Reforma del sistema europeo común de asilo
- ✓ Plan de acción para la integración de nacionales de terceros países
- ✓ Migración legal

Desde un punto de vista general, se puede señalar que la migración estuvo en el centro de la agenda del Comité de las Regiones durante esta sesión plenaria.

De los temas tratados, por su carácter transversal, se destacan los siguientes:

**3. El programa REFIT: perspectiva local y regional**

En relación con el programa de adecuación y eficacia de la reglamentación, el vice presidente de la Comisión ,Timmermans, presentó el Programa de la Comisión 2017 de “*legislar mejor*”, cuyo seguimiento realizan las entidades locales y regionales contribuyendo activamente a que se prioricen dentro del mismo temas como la simplificación del acceso a los fondos de cohesión, agricultura, desarrollo rural y el apoyo a los estados miembros.



Hay que recordar que la Dirección general de relaciones con las Comunidades autónomas y Entes locales es organismo intermedio de los FEIE y muchas de las medidas que incluye este programa se refieren precisamente a estos fondos.<sup>4</sup>

#### **4. Fondos europeos para la inversión estratégica (EFSI)**

Las ciudades y regiones de la UE apoyan la propuesta de ampliar las operaciones del Fondo europeo para inversiones estratégicas (EFSI) a agricultura, pesca y proyectos transfronterizos. Al tiempo que piden que el EFSI complemente los fondos estructurales y de inversión europeos, instado a que se eviten recortes adicionales en los Fondos de ayudas para conectar Europa (connecting Europe facilities-CEF-) y Horizonte 2020.

---

<sup>4</sup> Ver nota anterior sobre temas tratados en 119º pleno del CdR y la simplificación de los fondos EIE desde el punto de vista de los entes locales y regionales.

**ANEXO: TABLA TEXTOS DE POSICIÓN COMÚN 2.016**

Nº	Fecha	Formación del Consejo	Materias de la posición común
	<b>PRES HOLANDESA</b>		
1	24.02.2016	Educación	Hacia una agenda de nueva cualificaciones para Europa
2	04.03.2016	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estrategia de Economía Circular. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular. (<i>debate político</i>)</li><li>✓ El Semestre Europeo / Estudio Prospectivo Anual sobre el crecimiento para 2016 y la contribución del medio ambiente y del clima al crecimiento y al trabajo. (<i>Intercambio de puntos de vista.</i>)</li><li>✓ Seguimiento de la COP21 (Cambio Climático). (<i>debate político</i>)</li></ul>
3	30.05.2016	Educación	Incrementar la relevancia de la educación superior en el mercado de trabajo.
4	30.05.2016	Juventud	El papel de la política de juventud y el sector de la juventud en un enfoque integrado para apoyar a los jóvenes en su desarrollo de la identidad
5	31.05.2016	Cultura	La circulación transfronteriza de los contenidos audiovisuales europeos en un entorno tan cambiante y que debe afrontar numerosos retos
6	31.05.2016	Deporte	Mejorando la gobernanza en el deporte, el papel de los Gobiernos
7	16.06.2016	Empleo y Política Social	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo
8	17.06.2016	Sanidad	Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre dispositivos médicos por el que se modifica la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) N° 178/2002 y el Reglamento (CE) N° 1223/2009
9	20.06.2016	Medio	✓ Conclusiones Consejo Plan de Acción



		Ambiente	<p>Economía Circular</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Conclusiones Consejo Plan de Acción Tráfico de Especies Silvestres</li><li>✓ Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (ETS)</li></ul>
	<b>PRES ESLOVACA</b>		
10	13.10.2016	Empleo y Política Social	Recomendación sobre la integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral (2016/C 67/01)
11	17.10.2016	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Propuesta de revisión de los sectores no-ETS (Decisión del reparto de esfuerzos y LULUCF -uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura-)</li><li>✓ Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre el Convenio sobre Biodiversidad Biológica (CBD)</li><li>✓ Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre Gestión Sostenible del Agua</li></ul>
12	21.11.2016	Educación	El fortalecimiento y desarrollo del talento, políticas para descubrir y extraer lo mejor de los jóvenes
13	21.11.2016	Juventud	“Siguiendo los resultados de la cumbre de Bratislava, ¿cómo podemos volver a conectar a los jóvenes con el ideario sustancial del proyecto europeo? ¿Cómo pueden ayudar la Unión Europea y los Estados Miembro en esta tarea?”
14	22.11.2016	Cultura	Hacia una estrategia de la UE para las relaciones culturales internacionales
15	22.11.2016	Deporte	Las experiencias sobre el impacto del deporte en el desarrollo personal.
16	08.12.2016	Empleo y Política Social	Acelerar el proceso de integración de la Población Gitana
17	19.12.2016	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo para la reforma del ETS</li></ul> <p>-Emission Trading System- en su fase IV. Actividades no legislativas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La protección de la salud humana y del medio ambiente a través de la buena gestión de los</li></ul>



			químicos. Otros asuntos a tratar ✓ Propuestas legislativas actuales sobre residuos.
--	--	--	--